



BIENVENIDOS A LA REPÚBLICA CHECA

Información para extranjeros recién llegados





Folleto para extranjeros recién llegados

BIENVENIDOS A LA REPÚBLICA CHECA





Este proyecto destinado a la integración de los extranjeros es financiado por el Ministerio del Interior de la República Checa. La entidad realizadora del proyecto es Slovo 21, z. s.

Este folleto es una publicación informativa que complementa **los cursos de integración** para los ciudadanos de terceros países (así se denominan los ciudadanos de Estados que no forman **parte de la Unión Europea**).

La obligación de participar en el curso de integración deriva de la ley no. 326/1999 Sb., sobre Residencia de Extranjeros, la cual especifica también qué extranjeros están sujetos a esta obligación.

El curso pretende presentar a los ciudadanos extranjeros la información sobre sus derechos y obligaciones relacionados con la residencia en el territorio de la República Checa, así como determinados aspectos locales y culturales, y advertirles acerca de determinados fenómenos negativos. En los cursos se facilita únicamente información general. Los monitores de los mismos no proporcionan asesoría personalizada, ya que no están capacitados para analizar todas las especificidades que presenta el caso de cada ciudadano extranjero. Por otra parte, este folleto contiene información general, incluyendo en determinados casos referencia de contacto para obtener asistencia y asesoría gratuitas.

Si necesita un buen consejo o ayuda, no dude en contactar con las organizaciones no gubernamentales (ONGs) o con los centros de integración (Centros de apoyo a la integración de los extranjeros) que se encuentran en todas las regiones de la República Checa. Estas organizaciones ofrecen asesoramiento gratuito en ámbitos sociales y legales, dedicándose a todos los temas sobre los que puede leer en este folleto. Además, estas organizaciones ofrecen cursos de checo, cursos sobre temas socioculturales relacionados con la vida cotidiana en la República Checa, asistencia en encuentros con las autoridades o acompañamiento durante los mismos, también acompañamiento en encuentros con médicos o escuelas, interpretación y traducción. Puede llamar y pedir ayuda en cualquier ONG.

Los centros de integración le aconsejarán, de forma gratuita, en qué institución puede solucionar sus asuntos, le ofrecerán cursos de checo, asesoramiento, interpretación y otros servicios. En los centros de integración siempre tienen acceso a internet, los empleados de los centros le ayudarán a utilizarlo.

Encontrará información de contacto con los centros de integración y con algunas ONGs al final del folleto, en la sección Contactos.

© Slovo 21, z. s., 2023

Todos los derechos reservados. Está prohibida la reproducción o distribución total o parcial de esta publicación en modo alguno o por cualquier medio electrónico o mecánico, incluidas las fotocopias sin el permiso previo por escrito del editor. Séptima edición actualizada

ÍNDICE

Bienvenida	5
El país en el que se encuentra	6
Contexto de inmigración e integración de la República Checa	13
Residencia en la República Checa	16
Educación, enseñanza, homologación de los estudios previos	32
Empleo	43
Negocio	57
Sistema sanitario y seguro médico	69
Sistema social y Seguridad Social	77
Vivienda	81
Familia, igualdad, hijos	87
Recomendaciones	95
Vida cotidiana en la República Checa	99
Más información útil	105
Contactos	110

BIENVENIDA

Querido lector:

Permítanos darle la bienvenida a la República Checa.

Somos conscientes de que comenzar a vivir en un país nuevo no siempre es fácil. Queremos ayudarle a orientarse durante los primeros meses en un entorno nuevo y desconocido y a enfrentarse a los posibles obstáculos. Preparamos para usted el curso de integración de medio día de duración que le facilitará la información básica sobre sus derechos y obligaciones, consejos para solucionar situaciones diarias y lo avisará sobre posibles riesgos y cómo prevenirlos.

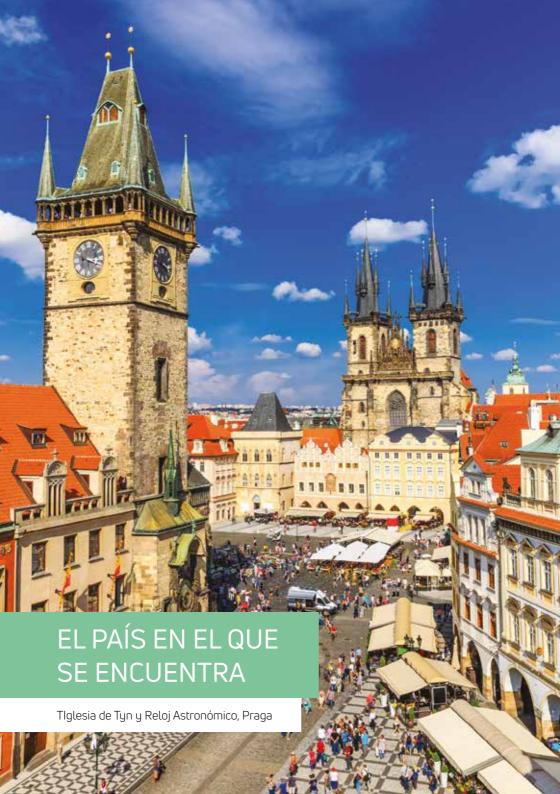
La película que se proyectará durante el curso le informará sobre el entorno de la República Checa: sobre su paisaje, clima y tradiciones. Cada participante también recibirá este folleto con información detallada que recibió en el curso y, sobre todo, la lista de organizaciones con las que puede contactar, ante todo, contactos de ONGs y centros de integración. Sus empleados están dispuestos a aconsejarle, ayudarle o acompañarle de forma gratuita. No dude en contactarlos cuando no sepa qué hacer. Esperamos que sus servicios le sean de utilidad.

Nos alegramos mucho de que haya decidido venir a la República Checa. Esperamos que el país checo se convierta en su hogar y que se integre bien en la sociedad del país.

Le deseamos todo lo mejor para el futuro.

¡Bienvenido a la República Checa!

Empleados del Departamento de Política de Asilo y Migración Ministerio del Interior de la República Checa Coordinador de la integración de extranjeros en la República Checa



REPÚBLICA CHECA

La República Checa se encuentra en Europa Central. Limita con Alemania, Polonia, Eslovaquia y Austria.

La República Checa fue fundada el 1 de enero de 1993, tras la separación de Checoslovaquia. Es Estado miembro de la OTAN (a partir del 12 de marzo de 1999), de la Unión Europea (a partir del 1 de mayo de 2004) y del Espacio Schengen (a partir del 21 de diciembre de 2007).

La República Checa tiene más de 10 millones de habitantes. La capital es Praga donde vive un millón 200 mil habitantes. Otras ciudades grandes son Brno, Ostrava, Plzeň, Liberec, Olomouc, Ústí nad Labem, Hradec Králové, České Budějovice o Pardubice. La lengua oficial del país es el checo.

En lo que se refiere a la división administrativa, la República Checa está dividida en 14 regiones autónomas y más de 6 000 municipios. Los municipios satisfacen las necesidades de sus habitantes, p. ej. vivienda, protección y promoción de la salud, atención social, etc. Las regiones forman parte de la administración pública. Los ciudadanos acuden a estas autoridades autónomas, es decir, a la oficina regional, municipal o comunal, al tramitar sus asuntos administrativos. Los municipios y las regiones tienen derecho a la administración local autónoma y, a tal fin, los ciudadanos eligen la diputación municipal o regional.



La República Checa es un estado democrático de derecho con un sistema político basado en la competencia libre de los partidos y movimientos políticos. La Constitución de la República Checa y la Carta de los Derechos Fundamentales son las leyes principales. La Carta delimita el principio de igualdad en dignidad y derechos y garantiza los derechos y libertades fundamentales a todos y cada uno sin diferencia, es decir, un trato igual sin discriminación alguna. Cada ciudadano de la República Checa puede reivindicar sus derechos en los Tribunales. Solamente algunos derechos y libertades están vinculados con la ciudadanía checa, p. ej. el derecho a votar y ser votado.

El Jefe de Estado es el **Presidente** de la República que nombra al Gobierno, firma leyes, negocia y ratifica acuerdos internacionales, proclama elecciones y concede el indulto y la amnistía.

El **Parlamento de la República Checa**, formado por el **Congreso** y **Senado**, tiene el poder de proponer y aprobar leyes.

El **Gobierno** es el órgano supremo del poder ejecutivo. El Gobierno como conjunto es el mayor responsable de administrar el Estado y crear legislación, dirigir la actividad del aparato estatal, ejecutar leyes y dentro del marco de estas, publicar órdenes. El Gobierno responde ante el Congreso, el cual le puede retirar la confianza.

Los Tribunales independientes ejercen el poder judicial. El ordenamiento jurídico de la República Checa está por encima de todas las leyes.

El Presidente de la República, los diputados en el Congreso y Senado, la diputación regional y municipal son elegidos por los ciudadanos de la República Checa en elecciones directas. El voto en elecciones democráticas es universal, secreto e igual. Cada ciudadano de la República Checa, al ser mayor de edad (al cumplir 18 años), tiene derecho al voto.

La sociedad civil en la República Checa goza de un alto nivel y está formada por varias organizaciones no gubernamentales (ONGs), asociaciones, grupos de interés e instituciones. Estas ONGs y otras asociaciones y actividades de los ciudadanos, etc. forman la sociedad civil que acompaña y sirve como contrapeso de las estructuras estatales y del sector comercial y sus intereses. Existen muchas ONGs que ofrecen asesoramiento y servicios a los extranjeros; en las siguientes páginas podrá conocerlas mejor.

Defensor del pueblo

El defensor del pueblo (en checo, ombudsman) protege a las personas ante la actuación de las autoridades y otras instituciones si esta actuación no está de acuerdo con el derecho o no se corresponde con los principios democráticos del Estado democrático de

derecho. Garantiza los derechos humanos y contribuye a utilizar el derecho de manera igual para todos y a proteger contra la discriminación.

El defensor ayuda a los extranjeros en aquellas situaciones en que no sean tratados de acuerdo con la ley o cuando las instituciones estatales no intervienen.

Nombre oficial	República Checa, forma abreviada: Chequia
Fecha de fundación	1 de enero de 1993
Ciudad capital	Praga
Organización administrativa	14 regiones
Sistema político	democracia parlamentaria; el Jefe del Estado es el Presidente de la República
Mayoría de edad	al cumplir 18 años (rige el Código Civil)
Responsabilidad penal	al cumplir 15 años (rige el Código Penal)
Extensión	78 865 km²
Prefijo	+420
Clima	Un clima continental templado con 4 estaciones del año. En invierno, normalmente hace entre 0 y 5 grados centígrados bajo cero, a veces nieva; en casos extremos, la temperatura cae por debajo de los 20 grados centígrados. En verano, normalmente hace unos 25 grados centígrados, a veces incluso más de 30 grados centígrados.
Números de emergencia (se puede llamar a estos números las 24 horas del día y es gratuito)	112 Número europeo de emergencias 150 Bomberos 155 Emergencia (médicos) 156 Policía Municipal 158 Policía de la República Checa 116 111 Línea telefónica de ayuda a niños

SÍMBOLOS ESTATALES DE LA REPÚBLICA CHECA

La República Checa tiene, en total, 7 símbolos estatales (gran escudo nacional, pequeño escudo nacional, estandarte presidencial, bandera nacional, colores nacionales, sello nacional, himno nacional), los más utilizados son los siguientes:



Gran escudo nacional

El gran escudo nacional (en checo, velký státní znak) está formado por un escudo cuartelado. Cada cuartel representa un territorio histórico de la República Checa: Bohemia, Moravia y Silesia, el cuarto cuartel, por último, la república como un conjunto. El gran escudo nacional representa la unión de todos los territorios históricos del país y sirve para representar el Estado, para identificar edificios, órganos estatales y autoridades.

Bandera nacional

La bandera (en checo, *vlajka*) de la República Checa es el símbolo nacional oficial que representa la República Checa en la escena nacional e internacional. La bandera está formada por dos franjas horizontales, siendo de color blanco la superior y de color rojo la inferior, con un triángulo isósceles de color azul, cuya base coincide con el borde del asta de la bandera. Los colores representan los colores nacionales de la República Checa.





Estandarte presidencial

El estandarte presidencial (en checo, prezidentská standarta) de la república tiene forma cuadrada. El estandarte fue creado junto con la fundación de la República Checoslovaca en 1918 como uno de los símbolos de todo el país. Representa la soberanía de la presidencia sobre otras instituciones y órganos estatales. El estandarte se utiliza para identificar la sede del Presidente en el Castillo de Praga cuando

este está presente, también durante las ruedas de prensa, e incluso, aparece en la limusina presidencial.

Himno nacional

A partir del año 1992, el himno (en checo, hymna) de la República Checa es la primera estrofa (imperceptiblemente modificada) de la canción "¿Dónde está mi hogar?" de la obra de teatro original y checa titulada Fidlovačka. Josef Kajetán Tyl escribió la letra y František Škroup compuso la música. La canción se popularizó rápido y se convirtió en una canción nacional. El himno estatal suena y se canta durante las fiestas nacionales u otras ocasiones en las que sea habitual (p. ej. al inaugurar un campeonato deportivo internacional, en eventos culturales internacionales o de mucha importancia, etc.).



Letra del himno

Kde domov můj, kde domov můj? Voda hučí po lučinách, bory šumí po skalinách, v sadě skví se jara květ, zemský ráj to na pohled! A to je ta krásná země, země česká, domov můj, země česká, domov můj! ¿Dónde está mi hogar, dónde está mi hogar? El agua susurra en las praderas, los pinares murmuran por las laderas, en el huerto brilla la flor primaveral como deleite del paraíso terrenal, ésa es la preciosa tierra, tierra checa, mi hogar, tierra checa, mi hogar.

El primer Presidente de la República Checa independiente fue Václav Havel.

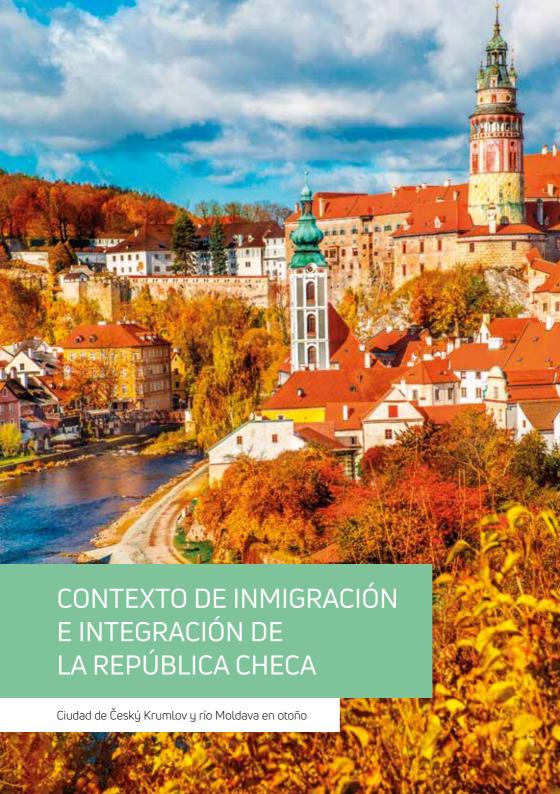
INFORMACIÓN Y AYUDA

Administración estatal

www.statnisprava.cz

Portal de la Administración pública

www.portal.gov.cz



Tras su fundación en 1993, la República Checa se convirtió en un país atractivo desde el punto de vista migratorio y el número de extranjeros llegados/residentes no hizo más que crecer; no solamente por la migración espontánea (por motivos de empleo, negocio, estudio, etc.), sino también debido a los conflictos bélicos en sus países de origen.

El número total de extranjeros en la República Checa a finales de 2022 superaba 1116 000 personas, de las que más de 334 000 tenían residencia permanente en la República Checa (fuente: Dirección de la Policía de Extranjería, Ministerio del Interior).

Según la ciudadanía, los grupos de extranjeros más representados que vienen o ya residen en la República Checa, son ciudadanos de Ucrania, Eslovaquia, Vietnam, Rusia, Polonia y Alemania (fuente: Instituto de Estadística Checo).

La integración de los extranjeros en la sociedad es la clave para que la sociedad mayoritaria, las comunidades extranjeras y los individuos puedan convivir. La integración de los extranjeros forma parte de la política activa del Gobierno. El Gobierno aprueba el Plan Director de Integración de los Extranjeros. La política de integración de la República Checa es coordinada por el Ministerio del Interior. Otros ministerios realizan tareas relacionadas con la integración dentro de sus competencias.

Desde el punto de vista del Gobierno checo, el conocimiento de la lengua checa, la independencia económica, la orientación en la sociedad y las relaciones mutuas entre los extranjeros y la sociedad mayoritaria son las prioridades de la integración de los extranjeros.

Las medidas de integración están destinadas a los extranjeros de terceros países que tienen residencia de larga duración o permanente; sin embargo, hay medidas que están destinadas a los extranjeros de terceros países recién llegados y el objetivo de estas medidas es ayudarles a orientarse en el país acogedor tras llegar a la República Checa.

Una de estas medidas de integración es el curso de integración (en checo, adaptačně-integrační kurz) que ayuda a los extranjeros de terceros países recién llegados a conocer la información básica e importante para integrarse en la sociedad acogedora, sobre todo al principio de su residencia en la República Checa. Los extranjeros que a partir del **1 de enero de 2021** recibirán el permiso de residencia de larga duración (con excepción de permiso de residencia de larga duración del territorio, tarjeta de empleado trasladado internamente o inversión) o permiso de residencia permanente según los artículos 66 o 67 de la ley sobre Residencia de Extranjeros tendrán la obligación de participar en el curso de integración. En el plazo de un año desde

la obtención del permiso de residencia tendrán que cumplir esta obligación. Los extranjeros menores de 15 años, personas mayores de 60 años y exranjeros que ya asistieron al curso no tendrán la ogligación de participar en él.

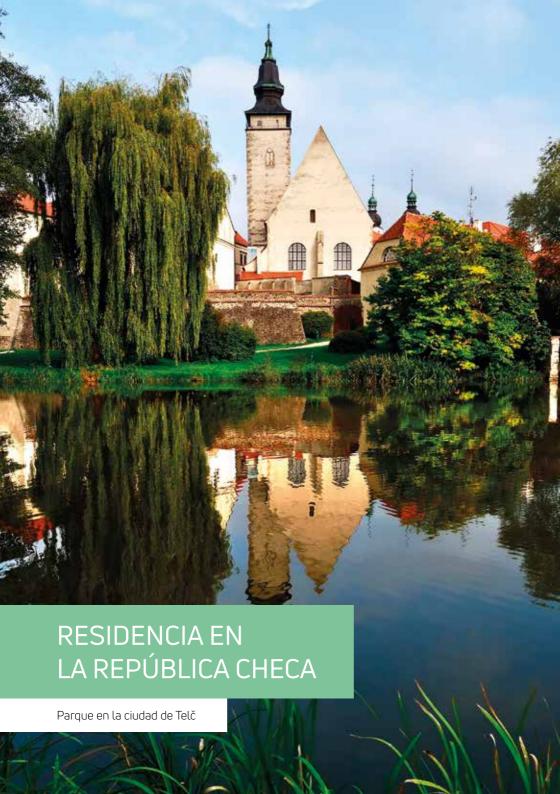
Consejo: ¿No está seguro de si tiene obligación de asistir al curso de integración? Responda a las preguntas del formulario preparado por el Centro de Integración de Praga.

CONTRIBUCIÓN DE LOS EXTRANJEROS A LA SOCIEDAD

Los extranjeros enriquecen la sociedad mediante sus capacidades, tradiciones y cualidades, etc. Aumentan así la diversidad de la sociedad, que es tan necesaria y natural en un mundo globalizado. Los inmigrantes y la sociedad acogedora deben esforzarse para que todas estas capacidades, cualidades y contribuciones por parte de los inmigrantes sean utilizadas en beneficio de los inmigrantes y de la sociedad acogedora.

A partir de 1989, se reanudó en la República Checa la sociedad y participación cívicas. También los extranjeros pueden participar en las actividades de interés y voluntarias dentro de sus comunidades o asociaciones regionales, pueden participar en el funcionamiento de las fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONGs) y centros de integración.





INSTITUCIONES

Expedición de visas de corta duración:

Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa: Misiones Diplomáticas de la República Checa

Asuntos relacionados con la residencia, prolongación de la residencia, notificación de cambios, requisitos de la solicitud:

Departamento de Política de Asilo y Migración del Ministerio del Interior de la República Checa (OAMP MV ČR), Departamento de Residencia de Extranjeros

Control de la residencia, certificación del formulario de invitación, obligación de notificación tras llegada al territorio:

Servicio de la Policía de Extranjería

La información presentada en este capítulo está destinada a los ciudadanos de terceros países. La información no está destinada a los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea, a los familiares de los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea, a los solicitantes de protección internacional ni a los titulares de la protección internacional – estos grupos de personas se rigen por otras reglas.

Los ciudadanos de un tercer país que sean titulares de tarjeta azul o tarjeta de empleado gozan de diferentes condiciones de vida en la República Checa en cuanto al permiso de residencia, empleo o reunificación familiar. Para obtener más información puede consultar el portal informativo del Ministerio del Interior (www.mvcr.cz/cizinci).

INSTITUCIONES MÁS IMPORTANTES

Departamento de Política de Asilo y Migración del Ministerio del Interior de la República Checa (en checo, Odbor azylové a migrační politiky Ministerstva vnitra, OAMP MV ČR), Departamento de Residencia de Extranjeros (Departamento del Ministerio del Interior). Se dirigirá a este departamento en la mayoría de los asuntos relacionados con su residencia, al prolongarla y al notificar todos los cambios. Para obtener más información puede consultar los siguientes capítulos y la lista de contactos que encontrará al final de este folleto.

Servicio de la Policía de Extranjería. El Servicio de la Policía de Extranjería (en checo, *Služba cizinecké policie*) controla la residencia de los extranjeros comprobando el formulario llamado Invitación. Además, tiene obligación de notificar a la Policía de Extranjería su llegada a la República Checa, si no lo hace su alojador. Para obtener más infor-

mación puede consultar los siguientes capítulos y la lista de contactos que encontrará al final de este folleto.

¡Importante! Hay que diferenciar bien entre el Departamento de Política de Asilo y Migración del Ministerio del Interior de la República Checa (OAMP MV ČR) y el servicio de la Policía de Extranjería. Son dos instituciones diferentes con competencias distintas, ¡Asegúrese de solucionar sus asuntos con la institución adecuada!

TÉRMINOS BÁSICOS

Ciudadano de un tercer país (en checo, *občan třetí země*) es cualquier ciudadano de un país no miembro de la Unión Europea y no es ciudadano de Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza.

Los **países miembros de la Unión Europea** son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania y Suecia.

Visa de larga duración (en checo, dlouhodobé vízum) es una visa para una estancia de más de 90 días (en adelante, visa de larga duración). Se otorga para un periodo determinado según el motivo de la estancia (p. ej. negocio, familiar, invitación, cultural, deportivo, ciertas formas de estudio) y la validez de los documentos presentados; no obstante, la visa de larga duración se otorga para un periodo máximo de 1 año. Al llegar por primera vez a la República Checa, esta es la visa que más se solicita.



Permiso de residencia de larga duración (en checo, povolení k dlouhodobému pobytu) en la República Checa. Si desea quedarse en la República Checa más de un año y si sigue ejerciendo la misma actividad por la que vino y tiene la visa de larga duración, puede prolongar su estancia solicitando el permiso de residencia de larga duración en la República Checa; la solicitud se presenta en el Ministerio del Interior, en el Departamento de Política de Asilo y Migración (OAMP). El permiso de residencia de larga duración es un documento que, en algunos casos, se puede solicitar ya en la Misión Diplomática de la República Checa (en checo, zastupitelský úřad; se trata de los siguientes motivos: estudio, investigación científica, convivencia familiar, tarjeta azul, tarjeta de empleado o inversión). El permiso de residencia de larga duración se otorga para un periodo máximo de 2 años (con excepción de tarjeta de empleado trasladado internamente de otro Estado miembro de la UE que se puede otorgar para un periodo máximo de 3 años y con excepción del motivo de convivencia familiar que se puede otorgar para un periodo máximo de 5 años). El permiso de residencia de larga duración se otorga siempre para un motivo concreto (motivo de la residencia) y se puede prolongar repetidamente.

Motivo de residencia (en checo, *účel pobytu*). Se trata de un término básico muy importante en la legislación de residencia. Es el motivo principal por el que reside en la República Checa y por el que se le permite la residencia. Los motivos de residencia son, sobre todo, **empleo, negocio, estudio, investigación científica o convivencia familiar**.

Al solicitar la visa o el permiso de larga duración, debe demostrar el motivo de residencia. Durante el tiempo entero de su residencia, el extranjero se ve obligado a ajustarse al motivo de residencia, en caso contrario, le pueden cancelar la residencia. Ajustarse al motivo de residencia significa que durante toda su residencia puede demostrar con la documentación correspondiente (contrato de trabajo, acta de matrimonio, certificado de estudios, etc.) dicho motivo de residencia.

El motivo de residencia siempre es solo uno, aunque pueda encontrarse en una situación en la que goza de más posibilidades. Bajo ciertas condiciones puede cambiar el motivo. En su permiso de residencia puede encontrar el motivo actual de residencia en forma de un código. Puede consultar la explicación de los códigos en la página web del Ministerio del Interior

Si desea residir en la República Checa por un motivo diferente del motivo por el que se le haya permitido la residencia hasta ahora, se verá obligado a solicitar un nuevo permiso de residencia. Sin embargo, la ley establece las siguientes restricciones:

 Los extranjeros que residen en el territorio con una visa de larga duración no pueden solicitar un permiso de residencia de larga duración por un motivo diferente del motivo por el que tienen la visa de larga duración. Existen las siguientes excepciones: los titulares de visas de larga duración (por otro motivo) pueden solicitar el permiso de residencia de larga duración por el motivo de convivencia familiar. Del mismo modo, quienes tienen la visa de larga duración por motivo de estudios o investigación científica pueden solicitar el permiso de residencia de larga duración por el motivo de búsqueda de empleo o inicio de actividad empresarial. También pueden solicitar la tarjeta de empleado si son titulares de una visa de larga duración.

- Si desea residir en la República Checa por motivos de negocio, puede solicitar tal cambio si es titular del permiso de residencia de larga duración válido y reside en el territorio del país más de 5 años.
- Si tiene el permiso de residencia de larga duración por motivos de convivencia familiar, después de haber residido 3 años en el territorio del país o después de haber cumplido 18 años de edad puede solicitar en el Ministerio del Interior el permiso de residencia de larga duración por un motivo diferente.
- Si tiene el permiso de residencia de larga duración por motivos de convivencia familiar, pero se divorció del titular del permiso de residencia, puede solicitar un nuevo permiso de residencia de larga duración si el matrimonio duró por lo menos 5 años y si en la fecha del divorcio ya lleva residiendo 2 años en la República Checa. El plazo para entregar la solicitud es un año desde el divorcio.

En caso de que quiera cambiar el motivo de residencia de larga duración por motivo de convivencia familiar o, eventualmente, quiera solicitar la tarjeta azul o la tarjeta de empleado, o quiera solicitar el permiso de residencia de larga duración por motivos de investigación científica o de inversión económica, puede entregar tal solicitud ya directamente en la República Checa, al ser titular de la visa de larga duración o del permiso de residencia de larga duración. No puede hacerlo si reside en la República Checa con la visa de larga duración por motivos de empleo temporal o por motivos de estancia tolerada en el territorio o por motivos de visa laboral excepcional.

¡Importante! Entre la visa de larga duración y el permiso de residencia de larga duración existen grandes diferencias. Al comunicar con las autoridades (o con los centros de integración), hay que usar la denominación correcta, ya que cada uno de ellos ofrece diferentes derechos y obligaciones.

LÍNEA DE TIEMPO DE LA RESIDENCIA EN LA REPÚBLICA CHECA Y PROLONGACIÓN DE RESIDENCIA



Solicitud de prolongación de la residencia en el territorio con visa de larga duración (prolongación de la validez de la visa)

La solicitud de prolongación de la residencia en el territorio con visa de larga duración y de prolongación de la validez de la visa de larga duración se entrega en el Departamento del Ministerio del Interior, en el Departamento de Política de Asilo y Migración (muy frecuente es la abreviatura OAMP).

Si la residencia actual y la residencia planeada sobrepasan el periodo de un año, el extranjero solicita la prolongación de la residencia (prolongación de la visa). Es importante que los motivos de la residencia sean los mismos y que reúna todos los requisitos de la solicitud.

Para poder tramitar la solicitud de prolongación de la residencia y de prolongación de la validez con visa de larga duración hay que pagar una tasa administrativa (el Ministerio del Interior publica en su página web los niveles de las tasas). Los menores de 6 años de edad y las personas titulares de visa por motivos de estudio no están obligados a pagar la tasa administrativa. Las tasas administrativas se pagan en forma de estampilla que se puede comprar en algunas oficinas de los Correos Checos.

Si no paga la tasa administrativa o no entrega todos los requisitos, la solicitud no se acepta. Tal solicitud no será procesada y será devuelta al solicitante.

Transición al permiso de residencia de larga duración en la República Checa

Si el extranjero reside en la República Checa con la visa de larga duración y decide prolongar su residencia (su residencia dura más de un año), puede entregar la solicitud del permiso de residencia de larga duración dentro de los plazos legales. Si el último día de la validez de la visa cae en sábado, domingo o una fiesta nacional, el plazo para

entregar la solicitud se prolonga hasta el primer día laborable más cercano. La solicitud tiene que estar en el último día del plazo de entrega en el Departamento de Política de Asilo y Migración del Ministerio del Interior de la República Checa (*OAMP MV ČR*). Es importante que los motivos de la residencia por los que se solicita la prolongación de la residencia sean los mismos que los indicados anteriormente y que reúna todos los requisitos de solicitud establecidos por la ley.

La recepción de la solicitud de permiso de residencia de larga duración está sujeta al pago de una tasa.

Solicitud de prolongación del permiso de residencia en el territorio con el permiso de residencia de larga duración

Si el extranjero reside en la República Checa con el permiso de residencia de larga duración y decide solicitar la prolongación de su validez, puede entregar la solicitud de prolongación de este dentro de los plazos legales. Si el último día de la validez del permiso cae en sábado, domingo o una fiesta nacional, el plazo para entregar la solicitud se prolonga hasta el primer día laborable más cercano. Además, el extranjero tiene que presentar todos los requisitos de la solicitud establecidos por la ley.

¡Importante! Si no entrega la solicitud en el plazo dado (y no tiene un motivo razonable para ello), su permiso de residencia en la República Checa caducará; no obstante, hay excepciones.

La recepción de la solicitud de prolongación del permiso de residencia de larga duración está sujeta al pago de una tasa.

Permiso de residencia permanente

Después de residencia ininterrumpida de cinco años en la República Checa, se puede solicitar en el Departamento del Ministerio del Interior el permiso de residencia permanente (en checo, trvalý pobyt). La ley sobre Residencia de Extranjeros establece qué tiempo de residencia se cuenta dentro de estos cinco años y qué no (el tiempo de estudios se cuenta solo como la mitad). Sin embargo, para obtener el permiso de residencia permanente hay que aprobar el examen de checo, como mínimo, a nivel A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (los extranjeros menores de 15 años o mayores de 60 años y personas con discapacidad física o mental no tienen

esta obligación). El examen tiene dos partes: escrita y oral. Si el extranjero aprueba el examen, obtiene el certificado.

La recepción de la solicitud de permiso de residencia permanente está sujeta al pago de una tasa.

BIOMETRÍA

Los datos biométricos (en checo, biometrické údaje) son los patrones faciales y las huellas dactilares. Los datos biométricos se adquieren con dispositivos especiales situados en los Departamentos del Ministerio del Interior donde se emiten los permisos de residencia con los datos biométricos. Por este motivo, no basta con llevar encima una copia de la tarjeta biométrica, sino que siempre es necesario presentar el original.

Se requieren datos biométricos a los ciudadanos de un tercer país que residen en la República Checa con permiso de residencia de larga duración o con permiso de residencia permanente. No se requieren datos biométricos a los ciudadanos de un tercer país que residen en la República Checa con visa de larga duración.

La legislación checa implementa la legislación europea.

Si usted solicita la emisión del permiso de residencia y su solicitud es aprobada, debe presentarse en el OAMP en la República Checa, donde se tomarán sus datos biométricos y se registrará su firma para ser posteriormente digitalizada.

Una vez adquiridos los datos biométricos, el mismo Departamento del Ministerio del Interior invita al extranjero a recoger el permiso en un plazo de 60 días. Antes de recoger el permiso, tendrá que volver a facilitar sus datos biométricos para comprobar que el permiso está bien hecho.

¡Atención! Si no recoge el permiso en el plazo de 60 días posteriores al primer registro de sus datos biométricos, sus datos se eliminarán automáticamente y su permiso de residencia quedará anulado.

En caso de que haya cambios de sus datos (p. ej. cambio de apellido o estado civil por contraer matrimonio), estará obligado a comunicar estos cambios al Ministerio del Interior en el plazo de 3 días laborables después de realizar el cambio.

Si cambia el lugar de residencia (su domicilio), estará obligado a comunicar este cambio dentro de 30 días después de realizar el cambio, suponiendo que el cambio del lugar de residencia dure más de 30 días (si reside en la República Checa con la visa de larga duración o con el permiso de residencia de larga duración). Si es titular del permiso de residencia permanente, está obligado a comunicar los cambios dentro de 30 días laborables después de realizarlos, suponiendo que el cambio del lugar de residencia dure más de 180 días.

Para modificar sus datos, utilice el siguiente formulario: **Formulario para notificación de cambios** (en checo, *Tiskopis pro oznámení změn*). Puede notificar cualquier cambio personalmente en las oficinas del OAMP o mediante correo postal. No es posible notificar cambios mediante correo electrónico. Solo es posible enviar notificaciones electrónicas en determinados casos (p. ej. si posee un buzón de datos, etc.).

Cuide bien su tarjeta biométrica (en checo, biometrický průkaz), no la pierda y protéjala para que no se deteriore, ya que la emisión de una nueva está sujeta al pago de una tasa administrativa alta. Por otra parte, es necesario devolver el documento una vez caducado, entregándolo en las oficinas del Ministerio del Interior.

ESPACIO SCHENGEN

La República Checa forma parte del espacio Schengen a partir de 2007.

El espacio Schengen es un espacio común de países en cuyas fronteras interiores ya no se llevan a cabo controles fronterizos de personas al viajar de un país al otro. Sin embargo, el hecho de no controlar a las personas está compensado por las siguientes medidas: colaboración más fuerte entre los países, implementación de reglas comunes para proteger las fronteras exteriores, colaboración policial y judicial, protección de datos personales, emisión de visas de corta duración (de Schengen) y datos compartidos en el Sistema Informático de Schengen. Los países miembros del espacio Schengen comparten e intercambian información. Si el extranjero viola la ley en un país, puede ser que le prohíban entrar en otros países miembros del espacio Schengen.

ESPACIO SCHENGEN



Países miembros del espacio Schengen

Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Suiza y, desde 2023, Croacia. El resto de los Estados miembros de la UE (Bulgaria, Irlanda, Chipre y Rumania) no forman parte del espacio Schengen.

Derecho a viajar por el espacio Schengen

Si es titular de la visa de larga duración válido o del permiso de residencia de larga duración o del permiso de residencia permanente y al mismo tiempo de un documento de viaje válido, puede viajar a otros países miembros del espacio Schengen y pasar allí hasta 90 días durante un periodo de 180 días. La duración de la estancia se comienza a contar con la entrada en alguno de los países miembros del espacio Schengen. Pasados los 90 días dentro de los 180 días permitidos, hay que abandonar el territorio del país del espacio Schengen y volver a la República Checa (o abandonar el espacio Schengen por completo). Así pues, hay que tener en cuenta la siguiente regla: si hace una mirada retrospectiva de 180 días, su estancia en otros países miembros del espacio Schengen no puede sobrepasar 90 días en total.

Para controlar la duración máxima de su estancia, puede consultar esta calculadora: https://ec.europa.eu/assets/home/visa-calculator/calculator.htm?lang=en (aquí encontrará el manual de uso de la calculadora: www.ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/policies/borders-and-visas/border-crossing/docs/short_stay_schengen_calculator_user_manual_en.pdf).

Para comprobar la duración de su estancia, debe marcar la opción Planning.

En cuanto a los viajes a los países miembros de la Unión Europea, pero no miembros del espacio Schengen, hay que comprobar en la Misión Diplomática las condiciones bajo las que puede viajar. Puede ser que el extranjero necesite una visa para poder entrar en este tipo de países (también puede necesitar la visa de tránsito aeroportuario).

Puede consultar la lista de las Misiones Diplomáticas, entre otros, en la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores: www.mzv.cz

Sistema Informático de Schengen (SIS)

El Sistema Informático de Schengen (SIS) sirve para compartir información sobre personas buscadas por procedimientos penales, sobre personas que no tienen derecho a entrar o residir en uno de los países miembros del espacio Schengen, sobre personas desaparecidas o sobre documentos robados o perdidos.

Si viola la ley en uno de los países y los datos se introducen luego en el SIS, puede ser que le prohíban entrar en otros países miembros del espacio Schengen o le anulen su permiso de residencia en los mismos.

Actividad profesional en los países miembros del espacio Schengen

Si tiene permiso para realizar su actividad profesional en la República Checa, solo podrá ejercerla en la República Checa. En cuanto a otros países miembros del espacio Schengen, hay que comprobar cuáles son las condiciones de actividad profesional en dichos países. ¡Hay que tener en cuenta que la actividad profesional sin permiso oficial puede ser ilegal en ciertos países!

VISITA CORTA

Si quiere invitar a una persona de un país no miembro de la UE para que venga a visitarle, dicha persona puede solicitar en una de las Misiones Diplomáticas la **visa de corta duración (de Schengen)** (en checo, *krátkodobé (schengenské) vízum*) para una estancia de menos de 90 días. La Misión Diplomática decide sobre esta solicitud. La prolongación de dicho periodo con una visa de corta duración depende de la decisión de la Policía (Servicio de la Policía de Extranjería).

Una de las posibilidades para invitar a un visitante es la "Invitación" (en checo, *pozvání*). Hay que rellenar un formulario de invitación y presentarlo en el Servicio de la Policía de Extranjería para que lo certifique. Más tarde, la persona visitante justificará el motivo de su estancia en la República Checa mediante la Invitación certificada, en el momento de solicitar la visa de corta duración en una de las Misiones Diplomáticas.

El plazo para procesar la solicitud es de 15 días; sin embargo, en algunos casos puede ser prolongado hasta 30 o 60 días. Puede consultar la página web **www.mzv.cz** del Ministerio de Asuntos Exteriores en la sección "Entrada y estancia" (en checo, *vstup a pobyt*) para encontrar más información sobre la visa de corta duración.

FAMILIARES

Condiciones de residencia de los familiares en la República Checa

Si sus familiares desean residir con usted en la República Checa más de 90 días, pueden, según la situación, solicitar la visa de larga duración o el permiso de residencia de larga duración. El tipo de permiso de residencia determina los requisitos que deben entregar, el plazo para procesar la solicitud y también los derechos y obligaciones derivados de la residencia en la República Checa.

La visa de larga duración se otorga como máximo para un año. Posteriormente, es posible solicitar el permiso de residencia de larga duración. La duración del permiso para sus



familiares dependerá de su tipo de residencia (si es titular de permiso de residencia de larga duración o de residencia permanente), la duración máxima es de 2 años.

Durante su residencia, sus familiares pueden trabajar en la República Checa solamente con la tarjeta de empleado o el permiso de trabajo. Solamente el extranjero que tiene el permiso de residencia de larga duración por motivos de convivencia familiar dispone de libre acceso al mercado laboral y no necesita ni el permiso de trabajo, ni la tarjeta de em-

pleado, ni la tarjeta azul. Para obtener más información sobre el permiso de trabajo hay que contactar con la Oficina de Trabajo de la República Checa; para obtener más información sobre las tarjetas de empleado, con el Ministerio del Interior de la República Checa.

Si sus familiares piensan residir en la República Checa más de 90 días, pueden solicitar en la Misión Diplomática de la República Checa:

Visa de larga duración por motivos "familiares"

La Misión Diplomática comunica el resultado de la solicitud a sus familiares y también se encarga de incorporar la visa provisional al documento de viaje. Hay que tener en cuenta que sus familiares tienen obligación de notificar su estancia en la República Checa a la Policía de Extranjería en el plazo de 3 días después de llegar al país.



Permiso de residencia de larga duración por motivos de convivencia familiar en el territorio

Sus familiares (su esposa, hijo menor de 18 años de edad, niño mayor de edad sin medios de subsistencia, extranjero solitario mayor de 65 años de edad que no es capaz de cuidar de sí mismo por razones de salud) pueden presentar la solicitud de permiso de residencia de larga duración si piensan residir con usted en el territorio de la República Checa durante un periodo largo de tiempo.

El permiso de residencia de larga duración por motivos de convivencia familiar en el territorio puede ser otorgado a sus familiares si es titular del permiso de residencia de larga duración o de residencia permanente y ya lleva residiendo en el territorio por lo menos 15 meses. Si se trata de reagrupación de cónyuges, cada uno debe ser mayor de 20 años de edad. Los familiares de extranjeros que residen en la República Checa con tarjeta de empleado gozan de cierta excepción: Si usted tiene la tarjeta de empleado y reside en la República Checa por lo menos 6 meses, sus familiares pueden obtener el permiso de residencia de larga duración por motivos de convivencia familiar.

Si sus familiares no están obligados a tener visa, al tener aprobada la solicitud de permiso de residencia de larga duración, pueden venir a la República Checa. Después de llegar, tienen obligación de ir al Ministerio del Interior para notificar su residencia y para facilitar sus datos biométricos y así poder obtener el permiso de residencia. El permiso de residencia también se recoge en el Ministerio del Interior.

Si sus familiares están obligados a tener visa, la Misión Diplomática de la República Checa les otorgará para el viaje una "visa de más de 90 días con el fin de obtener el permiso de residencia" (el llamado D/VR). Durante los primeros 3 días laborables después de su llegada, tienen que ir al Departamento del Ministerio del Interior para cumplir con todas las obligaciones. Si no lo hacen, los trámites relacionados con la solicitud serán suspendidos (es decir, el permiso de residencia no les será otorgado).

Antes de invitar a su familia a venir a la República Checa, hay que calcular bien si su familia tiene ingresos suficientes para poder residir en el país, ya que habrá que garantizar los ingresos familiares requeridos por la ley cuando sus familiares soliciten el permiso de residencia.

La Ley sobre la Residencia de Extranjeros define los plazos para emitir la decisión sobre la solicitud de visa de larga duración o de permiso de residencia de larga duración. Para obtener más información puede consultar la página web del Ministerio del Interior de la República Checa (www.mvcr.cz/cizinci).

RESUMEN

Tras llegar al territorio de la República Checa, tiene obligación de notificar su llegada en el plazo de 3 días laborables, al correspondiente Departamento de la Policía de Extranjería o al Departamento del Ministerio del Interior (en caso de que llegara al territorio de la República Checa con visa destinada a obtener el permiso de residencia de larga duración o permanente (D/VR)). Si es el alojador (hotel o residencia estudiantil) el que notifica su llegada, ya no tiene que hacerlo usted. Asimismo, los menores de 15 años de edad no tienen obligación de notificar. ¡ATENCIÓN! Si llega a la República Checa con la visa destinada a obtener el permiso de residencia de larga duración o permanente (D/VR), tiene obligación de presentarse dentro de 3 días laborables después de la llegada al territorio en el Departamento del Ministerio del Interior. Si no lo hace, los trámites relacionados con la solicitud serán suspendidos.

Tiene obligación de ajustarse durante toda su residencia al motivo de su visa de larga duración o permiso de residencia de larga duración.

Durante su residencia en la República Checa, tiene obligación de notificar dentro del plazo de 3 días laborables todo cambio de apellido, estado civil y todos los cambios relacionados con su pasaporte o su carné de permiso de residencia.

Además, tiene obligación de notificar todo cambio de domicilio (dirección) en la República Checa en el plazo de 30 días después de realizar el cambio.

Cualquier cambio requiere un documento que lo demuestre. Si no notifica todos los cambios a tiempo, puede ser multado.

Cumpla con todos los plazos establecidos por la ley. ¡En la República Checa, al comunicar con cualquier autoridad, hay que cumplir los plazos exactos!

Tiene que facilitar sus datos biométricos para obtener el carné de permiso de residencia.

Si la Policía de Extranjería le controla durante su residencia, tiene que presentar, si se lo pide, un documento de viaje válido, carné de permiso de residencia y documento de seguro médico (incluido el comprobante de pago del seguro, si se trata del seguro comercial).

MÁS INFORMACIÓN Y AYUDA

Emisión de visas de corta duración:

Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa: Misiones Diplomáticas de la República Checa

www.mzv.cz

Asuntos relacionados con la residencia, prolongación de la residencia, notificación de cambios, requisitos de la solicitud: Departamento de Política de Asilo y Migración del Ministerio del Interior de la República Checa (OAMP MV ČR), Departamento de Residencia de Extranjeros www.mvcr.cz/cizinci (aquí puede encontrar la información de contacto correspondiente a las delegaciones del Ministerio del Interior en las diferentes regiones de la República Checa).

Si tiene cualquier pregunta, puede llamar a:

Línea de información del Ministerio del Interior: (+420) 974 820 680

Control de residencia, certificación del formulario Invitación, obligación de notificación tras llegar al territorio:

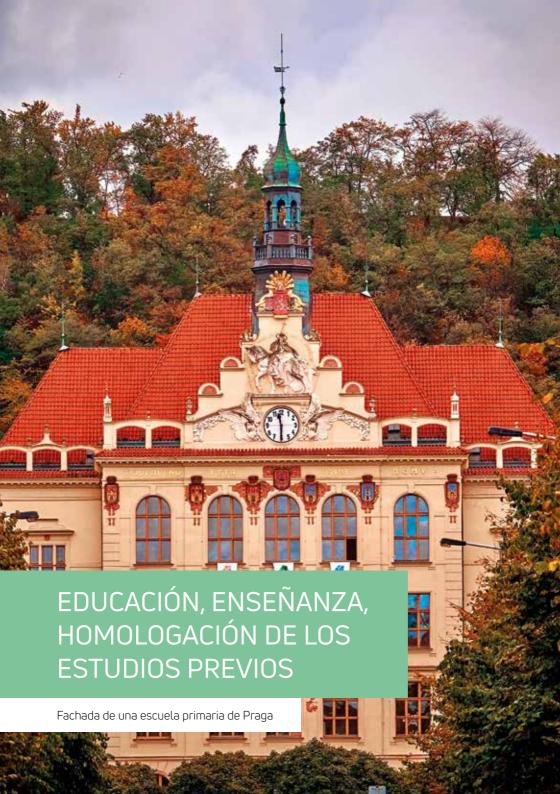
Servicio de la Policía de **Extranjería** www.policie.cz/clanek/informace-pro-pobyt-cizincu.aspx

Información gratuita y asesoramiento:

Centros de integración: www.integracnicentra.cz Organizaciones no gubernamentales (ONGs): www.cizinci.cz – lista de contactos



Encontrará una selección de información de contacto al final del folleto.



INSTITUCIONES

Educación, enseñanza, lista de escuelas, homologación de los estudios previos, información, legislación:

Ministerio de Educación

Control del seguimiento de la normativa en el ámbito de la educación, actividad de inspección

Inspección Escolar Checa

Órganos regionales (departamentos de educación en las autoridades regionales) Órganos municipales (departamentos de educación en las autoridades municipales o urbanas)

SISTEMA DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA CHECA

El Ministerio de Educación (en checo *Ministerstvo školství, mládeže a tělovýchovy, MŠMT*) administra el sistema de educación de acuerdo con la ley de Educación y la ley de Escuelas Superiores, que determinan el proceso para conseguir cualificación en los diferentes niveles del sistema de educación.

Niveles de educación en la República Checa: primaria, secundaria, secundaria con certificado de formación profesional, secundaria con examen final, educación superior de especialidad, educación universitaria.

Tipos de escuelas en la República Checa:

- escuela infantil (MŠ);
- escuela primaria (ZŠ);
- escuela secundaria (SŠ): instituto, escuela secundaria de especialidad (SOŠ), escuela secundaria de formación profesional (SOU);
- · conservatorio:
- · escuela superior de especialidad (VOŠ);
- escuela básica de arte (ZUŠ, educa en el ámbito del arte y es dirigida por el MŠMT, pero está fuera del sistema de educación);
- · academia de idiomas habilitada para realizar el examen estatal en lenguas;
- · escuela superior (VŠ) o universidad.

Las escuelas en la República Checa son, según la autoridad responsable, estatales, públicas o privadas. Se suele pagar por la educación en las escuelas no estatales y no públicas.

El año escolar comienza el 1 de septiembre y termina el 30 de junio (MŠ, ZŠ, SŠ). Las vacaciones de verano duran dos meses: julio y agosto. El curso académico es fijado por el rector de la escuela superior o universidad y, normalmente, comienza el 1 de octubre y termina el 30 de septiembre.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Los niños mayores de 3 años de edad pueden ir a la escuela infantil (en checo, *mateřská škola, MŠ, o školka*) que les facilita la educación preescolar. Este tipo de educación es voluntario; sin embargo, un año antes de escolarizarse en la escuela primaria, la matrícula en la escuela infantil es obligatoria. Los niños que cumplan 5 años hasta finales de agosto de un año determinado, tienen obligación de asistir a la escuela infantil a partir de septiembre de ese mismo año.

La autoridad responsable de las escuelas infantiles es el Estado, la región, el municipio o un sujeto privado, así que pueden ser gratuitas o de pago. Todas las escuelas infantiles suelen cobrar una tasa por la comida (en checo, *stravné*) facilitada a los niños durante su estancia en la MŠ.

Los niños deben ser matriculados en la escuela infantil. Comience a ocuparse de la matrícula en la escuela infantil con antelación ya que, en los últimos años, no quedan plazas libres en las escuelas infantiles. La matrícula en las escuelas infantiles suele tener lugar en primavera. El director de la escuela infantil fija la fecha concreta y también el lugar; esta información se publica con antelación en la página web de la escuela infantil y en la página web de la autoridad responsable (p. ej. distrito urbano o municipio).



EDUCACIÓN BÁSICA – ESCOLARIDAD OBLIGATORIA EN LA ESCUELA PRIMARIA

La escolaridad obligatoria (en checo, povinná školní docházka) dura en total 10 años (un año en la escuela infantil y nueve años en la escuela primaria). En cuanto a la escuela primaria (en checo, základní škola), la escolaridad es obligatoria a partir de los 6 años, si no se permite el aplazamiento (en checo, odklad; en caso de que la madurez física o intelectual del niño no sea suficiente). La escolaridad obligatoria incluye a todos los ciudadanos de la República Checa y a los extranjeros que tienen permiso de residencia de más de 90 días, aunque no hablen checo.

Los padres están obligados a enviar a la escuela a sus niños entre 6 y 15 años de edad (como máximo hasta los 17) para que obtengan la educación básica obligatoria. En caso contrario, los padres (o el responsable legal del niño) comete una infracción, por la que pueden ser sancionados.

Si los extranjeros residen en la República Checa, tienen acceso a la educación primaria. A la hora de presentar la solicitud de matrícula en la escuela primaria, no tienen que justificar su residencia en el país.

Todos tienen garantizado el derecho a la educación gratuita en las escuelas primarias y secundarias públicas. En las escuelas privadas, hay que pagar la matrícula.

Las escuelas ofrecen también comida en los comedores, centros de actividades extraescolares o actividades extracurriculares; todos estos servicios, en general, son de pago.

Es necesario matricularse en la escuela primaria en las fechas oficiales publicadas por las escuelas (normalmente entre el 1 y el 30 de abril). Se recomienda informarse con antelación en la escuela deseada al llegar a la República Checa. Las escuelas primarias informan sobre las fechas de matrícula en su tablón de notificaciones o en su página web.

Algunas escuelas ofrecen cursos de checo para niños extranjeros. También se puede asistir a cursos de checo en algunas ONGs, centros de integración o escuelas de idiomas. Las ONGs especializadas en educación le facilitarán la comunicación con los docentes y también a los niños durante las clases.

El documento oficial que certifica la educación básica alcanzada en la República Checa es el certificado de notas (en checo, *vysvědčení*) que justifica la superación del noveno grado de la educación básica (algunas ONGs o centros de integración le facilitarán datos sobre excepciones).

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Terminada la escuela primaria, es decir cumplida la escolaridad obligatoria, se puede seguir con la educación en la escuela secundaria (en checo, *střední škola*; instituto, escuela secundaria de especialidad o escuela secundaria de formación profesional) o en el conservatorio. Este tipo de educación ya no es obligatorio.

Las escuelas secundarias preparan a sus alumnos para la educación superior o para el mundo laboral y actividades laborales. El graduado, según el tipo de escuela secundaria y la especialidad estudiada, obtiene educación secundaria (entre 1 y 2 años de estudio presencial), educación secundaria con certificado de formación profesional (en checo, výuční list, entre 2 y 3 años de estudio presencial) o educación secundaria con examen final (4 años de estudio presencial).

El examen final (en checo, *maturitní zkouška o maturita*) es un requisito imprescindible para poder matricularse en la escuela superior de especialidad, la escuela superior o la universidad. En la actualidad, existe un examen final unificado para todos los alumnos. Para más información consulte la página web: **www.novamaturita.cz**.

La educación secundaria termina con el certificado de notas final (educación secundaria), con el certificado de formación profesional (educación secundaria de formación profesional) o con el examen final (educación secundaria con examen final).

EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESPECIALIDAD

Este tipo de educación sigue desarrollando la educación secundaria y ofrece tanto la educación general como la educación de especialidad y preparación práctica para la futura profesión. La forma presencial dura 3 años incluidas las prácticas, en el caso de estudios de Medicina, 3 años y medio.

En las escuelas superiores de especialidad (en checo, *vyšší odborná škola, VOŠ*) públicas se paga la matrícula, que puede llegar hasta las 5 000 coronas checas por un año; en las privadas, se acuerda en el contrato.



La educación superior de especialidad termina con la graduación. Los graduados de la VOŠ obtienen el certificado de notas y de graduación y el título académico "especialista titulado" (en checo, diplomovaný specialista) que aparece detrás del nombre abreviado como "DiS.".

ESCUELAS SUPERIORES Y UNIVERSIDADES

Las escuelas superiores (en checo, *vysoká škola, VŠ*) y universidades (en checo, *univerzita*) son públicas, privadas y estatales (la escuela superior militar y de policía). Para poder matricularse, hay que aprobar el examen de ingreso y tener terminada la educación secundaria general o de especialidad (se requiere el examen final).

Los extranjeros pueden estudiar en las escuelas superiores y universidades checas bajo las mismas condiciones que los ciudadanos de la República Checa, si las clases se imparten en checo. Las escuelas superiores y universidades públicas y estatales ofrecen la educación en checo de forma gratuita.

La mayoría de las escuelas superiores y universidades requiere el conocimiento del checo a nivel B1, nivel bastante avanzado. Algunas escuelas evalúan el conocimiento del checo mediante su propio examen.

Los extranjeros que quieren estudiar en las escuelas superiores y universidades públicas en otra lengua y no en checo, tienen que pagar por su estudio.

En la República Checa existen dos niveles de estudio: el Grado (que dura tres años) y el Máster (que dura, en general, dos años, en algunos casos cinco o más años).

Los graduados de la escuela superior y universidad pueden utilizar el título "bachelor" (en checo, bakalár) que aparece delante del nombre abreviado como "Bc.", "magister" (en checo, magistr) que aparece delante del nombre abreviado como "Mgr.", o también hay otros títulos como "ingeniero" (en checo, inženýr) que aparece delante del nombre como "Ing.".

HOMOLOGACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS

El extranjero debe presentar el documento que demuestra su preparación profesional para el empleo concreto. La homologación de los certificados de notas y diplomas extranjeros es también muy importante, si la persona quiere seguir con sus estudios en la República Checa. Para que los documentos sobre la educación adquirida (diplomas y certificados de notas) puedan ser considerados como equivalentes (a los checos)

y válidos, hay que homologarlos y conseguir el documento que confirma el estado de homologación.

La homologación (en checo, *nostrifikace*) se refiere a la convalidación del nivel de la educación obtenida en el extranjero (primaria, secundaria, superior de especialidad o universitaria) con la educación en la República Checa.

Los diplomas de las **escuelas primarias, secundarias y superiores de especialidad se homologan en los departamentos de educación de las autoridades regionales**.

Para comenzar con los trámites, es necesario presentar el original del certificado de notas del extranjero o su copia certificada y el certificado sobre el nivel y contenido del estudio en el extranjero. A veces, es necesario demostrar que la escuela esté aprobada por el Estado, si no queda explícito en el certificado de notas. La solicitud se rellena ante la autoridad regional correspondiente. Los documentos, si el convenio internacional (Tratado internacional sobre asistencia jurídica, Convenio de La Haya) no dice otra cosa, tienen que ser legalizados y acompañados por una traducción certificada al checo. La educación se homologa solamente en caso de que la educación en el extranjero corresponda con la materia y el contenido de la escuela checa. Si la materia y el contenido de la educación extranjera no corresponden con los de la checa, la homologación se rechaza. Si la educación del extranjero varía solamente en algunas partes o si el alumno no presenta todos los documentos requeridos, tiene que aprobar el llamado examen de homologación (en checo, nostrifikační zkouška). Al aprobar este examen, el alumno recibe un protocolo que tiene que entregar a la autoridad regional, y así al final, el solicitante recibe la cláusula de homologación (en checo, nostrifikační doložka).

La solicitud de homologación de educación primaria, secundaria o superior de especialidad está sujeta al pago de una tasa. La tasa se paga a la oficina regional.

En caso de solicitar la **homologación de la educación universitaria** adquirida en el extranjero, es necesario **contactar directamente con la universidad pública** que realice un programa de estudios acreditado y similar desde el punto de vista del contenido o con el Ministerio de Educación, si la educación fue obtenida en un Estado con el que la República Checa tiene cerrado un convenio internacional para la homologación mutua de documentos sobre estudios cursados.

La solicitud de homologación de educación universitaria está sujeta al pago de una tasa. La tasa se paga a la universidad elegida en la que se solicita la homologación.

En cuanto a la legalización (verificación de documentos), puede encontrarse con los términos **apostilla** (en checo, *apostila*) **y superlegalización** (en checo, *superlegalizace*). El objetivo de la apostilla y superlegalización es comprobar que el documento haya

sido expedido o verificado por un órgano de derecho u organización del Estado concreto o haya sido firmado delante de los mismos. Se verifica, entonces, el sello oficial y la firma en la lista, no el contenido del documento. La verificación de los documentos comprueba su autenticidad para evitar falsificaciones.

Encontrará más información sobre el procedimiento de legalización en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores

Puede consultar información sobre la homologación de estudios en la web del **Ministerio de Educación**

ACOSO ESCOLAR

El acoso (en checo, *šikana*) es uno de los problemas actuales más graves que tiene que enfrentar la escuela, aunque no ocurre solamente en la escuela y entre los alumnos. En todos los sistemas institucionalizados y colectivos grandes puede ocurrir el acoso.

El acoso consiste en cualquier conducta cuyo objetivo es repetidamente amenazar o poner en peligro a otra persona o un grupo de personas o hacerles daño. El acoso es tanto un ataque físico en forma de golpes o daños a cosas de otra persona, como un ataque verbal en forma de chantaje, insultos, calumnias, amenazas o humillaciones. El acoso escolar entre niños ocurre, en la mayoría de los casos, en la escuela, al ir a la escuela o al venir de ella, o cerca del domicilio. El acoso es una situación grave que puede causar problemas de salud mental o física, si es duradero.

Las formas y los métodos de acosar a alguien son diferentes. El agresor suele tener un predominio físico, numérico o de poder sobre la víctima. El acoso tiene consecuencias negativas para todos los participantes, sobre todo para la víctima.

Si sospecha que su hijo está siendo acosado, tiene que actuar y solucionar este problema. Debe averiguar todos los datos posibles sobre el ataque a su hijo. Contacte con el director de la escuela o con el profesor de clase y pida una reunión personal. Los centros de integración o las ONGs (encontrará sus datos de contacto al final de este folleto) le pueden ayudar y facilitar la comunicación con la escuela.

EXAMEN DE CHECO PARA EXTRANJEROS Y CURSOS DE CHECO.

Para obtener la residencia permanente en la República Checa, tiene que aprobar el examen de checo para extranjeros a nivel A2; para solicitar la ciudadanía checa, a nivel B1. Las ONGs, centros de integración y escuelas de idiomas le pueden ayudar con la preparación. También puede presentarse al examen modelo; además, existen manuales que explican cómo aprobar el examen.

Para más información consulte la página web: www.cestina-pro-cizince.cz

En la República Checa hay muchos cursos de checo que le ayudarán a integrarse mejor en un nuevo país. Puede ir a los cursos de pago impartidos en las escuelas de idiomas o dentro de la preparación para el estudio superior o universitario y en las escuelas superiores o universidades mismas. También puede contactar con las ONGs y centros de integración y preguntar por su oferta de cursos de checo, que suelen ser gratuitos o impartidos por un precio simbólico.



RESIDENCIA DE EXTRANJEROS POR MOTIVOS DE ESTUDIOS

A partir de 31 de julio de 2019, la ley sobre Residencia de Extranjeros redefine el concepto de "estudio". Como estudio se considera el estudio en los programas acreditados en las escuelas superiores o universidades. Además, como estudio se entiende la educación secundaria y la educación superior de especialidad en la escuela secundaria, conservatorio o escuela superior de especialidad que se realiza dentro de un programa de intercambio (si la educación secundaria no se realiza dentro de un programa de intercambio, no se trata de estudio, según la ley sobre Residencia de Extranjeros). Una beca, prácticas o el servicio voluntario europeo se consideran también como estudio

Si el extranjero reside en la República Checa y tiene visa de larga duración o permiso de residencia de larga duración por motivos de estudios, debe tener calidad de estudiante durante todo el tiempo, o sea, tiene que cumplir con el motivo de su residencia. Esto significa que tiene que ser capaz de demostrar que tiene estatuto de estudiante, p. ej. mediante la confirmación de realización de estudios cada día, que sea válido el motivo de su residencia, el estudio. Tiene que pedir a la escuela que le emita la confirmación de realización de estudios, también para las vacaciones de verano o hasta la finalización de los estudios (exámenes semestrales o exámenes finales estatales. etc.).

Durante los estudios, los extranjeros pueden trabajar y también tener su propio negocio, sin embargo, tienen que cumplir con el motivo principal de su permiso de residencia, el estudio. Encontrará más información sobre el empleo de los estudiantes en el capítulo Empleo.

Durante sus estudios en la República Checa, el extranjero puede salir durante las vacaciones de verano. Si durante este tiempo va a tramitar cualquier otra solicitud de residencia, tiene que anunciar su salida al Ministerio del Interior y organizar el modo en que recibirá cualquier notificación.

Si decide **cambiar de escuela**, tiene que terminar primero el estudio en una escuela y asegurarse de que el estudio en la nueva escuela desarrolle el estudio previo. La escuela previa anuncia la terminación del estudio al Ministerio del Interior; el extranjero tiene que anunciar el cambio y el estudio en la nueva escuela. Los cambios deben ser anunciados al Ministerio del Interior en el plazo de 3 días.

En caso de ser **expulsado de la escuela**, la escuela está obligada por ley a informar sobre ello al Ministerio del Interior y su visa o permiso de residencia de larga duración puede ser cancelado debido a este hecho.

INFORMACIÓN Y AYUDA

Educación, enseñanza, lista de escuelas, homologación de los estudios previos, información, legislación:

Ministerio de Educación

www.msmt.cz

Homologación de los estudios previos:

- · Departamentos de educación de las autoridades regionales
- · Escuelas superiores públicas

Ministerio de Educación (MŠMT)

Departamento de Escuelas Superiores o Departamento del Sistema de Educación c/Karmelitská $7\,$

118 12 Praha 1

www.msmt.cz/mezinarodni-vztahy/uznavani-vzdelani

Organizaciones no gubernamentales y centros de integración dentro del marco del asesoramiento social

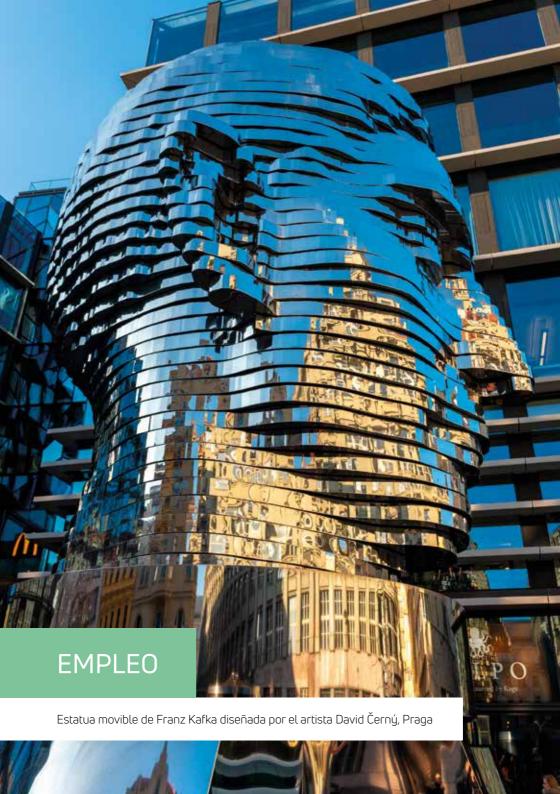
Organización no gubernamental META

Cursos de checo, asesoramiento en educación, comunicación con docentes, asistencia para matriculaciones de los niños en las escuelas, homologación de los estudios previos, etc.

www.meta-ops.cz

Checo para extranjeros:

www.cestina-pro-cizince.cz



INSTITUCIONES

Empleo en la República Checa, información, agencias de trabajo, puestos vacantes (disponibles también para extranjeros)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Expedición de tarjetas de empleado

Departamento de Política de Asilo y Migración del Ministerio del Interior de la República Checa (OAMP MVČR), Departamento de Residencia de Extranjeros

Expedición de permisos de trabajo y dictámenes vinculantes

Oficina de Trabajo de la República Checa

Sugerencias para la revisión del cumplimiento de las normas acerca de las condiciones y seguridad de trabajo por parte del empleador

Inspección de Trabajo

INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Para lograr una inserción satisfactoria en el mercado laboral de la República Checa, es necesario tener un permiso de residencia válido y saber si tiene acceso libre al mercado laboral o si necesita un permiso para poder ejercer cierto tipo de empleo.

La inserción libre en el mercado laboral (en checo, *volný vstup na trh práce*) depende del tipo de permiso de residencia que tenga, del carácter de su actividad laboral o de otras condiciones



Los grupos de personas con acceso libre al mercado laboral son los siguientes:

- · ciudadanos de la UE y sus familiares,
- · extranjeros con permiso de residencia permanente,
- beneficiarios de protección internacional (asilo o protección subsidiaria),
- extranjeros que tienen permiso de residencia permanente en la República Checa por motivos de convivencia familiar con un extranjero con permiso de residencia permanente o de larga duración, o beneficiario de asilo,
- extranjeros que se preparan para su futura profesión asistiendo a cursos de formación continua (estudiantes de cursos presenciales en la escuela secundaria, conservatorio, escuela superior de especialidad o academia de idiomas habilitadas para realizar el examen estatal de lenguas y estudiantes de cursos presenciales en la escuela superior o universidad),
- extranjeros que se graduaron en la escuela secundaria, superior de especialidad o conservatorio conforme a la Ley de Educación o en la escuela superior o universidad conforme a la Ley de Escuelas Superiores.

Los extranjeros arriba mencionados no necesitan permiso de trabajo, tarjeta de empleado o tarjeta azul para poder ejercer su trabajo. El empleador está obligado a informar a la sucursal regional competente de la Oficina de Trabajo sobre su contratación, a más tardar, el primer día de la incorporación del extranjero a su puesto de trabajo.

Si el empleador decide contratar a un extranjero sin acceso libre al mercado laboral, aparte de firmar un contrato de trabajo o contrato de actividad laboral, el extranjero tiene que obtener permiso de trabajo, tarjeta de empleado o tarjeta azul.

TARJETA DE EMPLEADO Y TARJETA AZUL

La tarjeta de empleado (en checo, zaměstnanecká karta) es un tipo especial de permiso de residencia de larga duración por motivos de empleo. Además, la tarjeta sirve no solamente como permiso de residencia de larga duración con una duración máxima de 2 años, sino también como permiso de trabajo para un puesto concreto (es decir, 2 en 1).

Requisitos para expedir la tarjeta de empleado:

- el empleador anuncia un puesto de trabajo disponible también para los extranjeros que son titulares de tarjeta de empleado,
- el puesto no está ocupado por un ciudadano de la República Checa o de la UE ni por un extranjero con acceso libre al mercado laboral,
- el extranjero demuestra que está cualificado para el puesto de trabajo, es decir, tiene la cualificación profesional adecuada para ejercer el empleo,

- · el salario bruto mensual equivale al menos al salario mínimo mensual,
- el contrato de trabajo o el contrato de actividad laboral establece una jornada laboral mínima de 15 horas semanales

La **tarjeta azul** (en checo, *modrá karta*) es un tipo de permiso de residencia que **está dirigido a extranjeros que serán empleados en cargos con un alto nivel de cualificación**. El extranjero debe presentar el contrato de trabajo para un periodo mínimo de un año y con un salario bruto mensual o anual equivalente al menos al 1,5 del salario bruto anual medio de la República Checa.

Si el titular de la tarjeta de empleado desea cambiar el puesto de trabajo, desempeñar otro puesto de trabajo o cambiar de empleador, está obligado a notificar el cambio al Ministerio del Interior de la República Checa (Departamento de Política de Asilo y Migración, OAMP) como mínimo 30 días antes de realizar este cambio. Debe entregar la notificación en el formulario adecuado. El comunicado que confirma si se cumplen o no las condiciones para poder cambiar de empleador se envía tanto al empleado extranjero como al nuevo empleador. El solicitante no puede comenzar a trabajar en el nuevo puesto de trabajo ni para el nuevo empleador hasta que obtenga dicho comunicado.

Cambiar de empleador, cambiar el puesto de trabajo o notificar otro empleo no es posible, si reside en el territorio checo siendo titular de su primera tarjeta laboral y no han pasado 6 meses desde el comienzo de su empleo.

Esta condición de seis meses no es válida si la relación laboral se termina porque el empleador le despide o las dos partes acuerdan el despido y la razón aparece en el acuerdo. Al notificar el cambio, el extranjero debe demostrar la terminación de la relación laboral por estas razones.

Si la tarjeta de empleado es emitida al empleador que es una agencia de trabajo que aparece en la lista oficial de agencias intermediarias autorizadas en el portal del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, no puede cambiar de empleador, cambiar el puesto de trabajo o tener otro puesto de trabajo u otro empleador si el futuro empleador es otra agencia de trabajo.

Si el extranjero no desea cambiar de empleador ni cambiar el puesto de trabajo, pero sí desea prolongar su tarjeta de empleado, debe solicitar su prolongación al Ministerio del Interior de la República Checa como mínimo 120 días antes de la expiración de la tarjeta válida y como máximo el último día de su validez. En tal caso, la Oficina de Trabajo de la República Checa expedirá un dictamen vinculante sobre la posibilidad de seguir contratando al extranjero, teniendo en cuenta la situación en el mercado laboral.

PERMISO DE TRABAJO Y TARJETA DE EMPLEADO EN CASOS ESPECIALES

Si el extranjero tiene permiso de residencia de larga duración por motivos de empleo y al mismo tiempo:

- a) tiene el llamado "acceso libre" al mercado laboral,
- b) o es titular de permiso de trabajo,

la tarjeta de empleado le sirve solo como permiso de residencia de larga duración (es decir, "tarjeta de empleado no dual", en checo, neduální zaměstnanecká karta).

La Oficina de Trabajo (en checo, *Úřad práce*) de la República Checa es la autoridad encargada de expedir permisos de trabajo. Si el titular del permiso de trabajo no tiene acceso libre al mercado laboral, el permiso de trabajo, al igual que la tarjeta de empleado, lo autorizará a trabajar. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la Oficina de Trabajo solamente expide un número limitado de permisos de trabajo, p.ej. cuando el extranjero:

- · sea desplazado a trabajar en la República Checa por un empleador extranjero,
- sea socio, miembro u órgano estatutario de una empresa mercantil o cooperativa y ejecute tareas derivadas de la finalidad de la actividad de esta persona jurídica (en términos generales, se trata de extranjeros con permiso de residencia de larga duración por motivos de negocio),
- · haga prácticas y tenga un empleo.

Dependiendo de la situación en el mercado laboral, el permiso de trabajo puede ser prolongado, de forma repetida, pero solamente para un periodo máximo de 2 años. La solicitud de prolongación debe ser presentada en la Oficina de Trabajo como mínimo 3 meses y como máximo 30 días antes de la expiración del permiso vigente. El permiso de trabajo puede ser prolongado solamente con la condición de que el solicitante sea contratado por el mismo empleador, en el mismo lugar de trabajo y en el mismo puesto de trabajo.

Si el extranjero es titular de la tarjeta de empleado no dual que sirve solamente como permiso de residencia de larga duración, y desea cambiar de empleador o cambiar el puesto de trabajo, está obligado a anunciar este cambio al Ministerio del Interior (Departamento de Política de Asilo y Migración) en el plazo de 3 días laborables.

CANCELACIÓN DE LA TARJETA DE EMPLEADO

Si el titular de la tarjeta de empleado que trabaja con un contrato de trabajo pierde su trabajo (es decir, se termina la relación laboral), goza de **un tiempo de espera de 60 días para encontrar un nuevo empleador**, sea cual sea el motivo de la terminación de la relación laboral.

Si no consigue encontrar un nuevo puesto de trabajo ni notificar el cambio de empleador dentro del tiempo de espera de 60 días, la tarjeta de empleado dejará de ser vigente según dicta la ley correspondiente. En tal caso, probablemente tenga que volver a su país de origen por cuenta propia.

CONTRATACIÓN DE EXTRANJEROS

El empleador solamente puede contratar a aquellos extranjeros con los que cierre por escrito un contrato de trabajo o alguno de los contratos de trabajo que no representen un empleo (contrato de actividad laboral, es decir "DPČ", o contrato de ejecución de trabajo, es decir "DPP"). Además, el extranjero debe ser titular de la tarjeta de empleado, tarjeta azul, tarjeta de empleado trasladado internamente o titular de la visa de larga duración válida o del permiso de residencia permanente o de larga duración, o tener permiso de trabajo expedido por la Oficina de Trabajo de la República Checa o acceso libre al mercado laboral.

TRABAJO SIN AUTORIZACIÓN

Las autoridades encargadas del control del trabajo de extranjeros, es decir inspecciones de trabajo, las oficinas de aduana y la policía de inmigración, controlan si los extranjeros empleados en la República Checa son titulares de permisos vigentes de trabajo y de residencia. El empleador puede ser multado por haber contratado a extranjeros sin la tarjeta de empleado o permiso de trabajo. Además, para el extranjero, el trabajo sin autorización puede causar la cancelación del permiso de residencia y su expulsión administrativa del extranjero. El trabajo sin autorización puede ser la razón para no prolongar la validez de la tarjeta de empleado.

Si trabaja en la República Checa sin autorización (sin el permiso correspondiente o sin el contrato de trabajo/contrato de actividad laboral/contrato de ejecución de trabajo), no podrá reclamar sus derechos. Además, puede ser que el empleador no le pague todo el salario o que no le pague nada. Los extranjeros que se encuentran en esta situación

son muy vulnerables y corren una multitud de peligros relacionados con el trabajo ilegal, incluida la posibilidad de ser expulsados del país.

OFERTA DE PUESTOS DE TRABAJO

La República Checa protege su mercado laboral dando prioridad a los ciudadanos de la República Checa, de la UE y sus familiares. Los ciudadanos de terceros países (fuera de la UE) que no tienen acceso libre al mercado laboral pueden ser empleados solo en los puestos de trabajo que aparecen en la lista oficial de la Oficina de Trabajo de la República Checa.

La Oficina de Trabajo gestiona los puestos de trabajo mediante sus sucursales regionales. Para más información sobre la oferta actual de puestos de trabajo para extranjeros, consulte, entre otros, la sección "Extranjeros y empleo" (en checo, *Zahraniční zaměstna*nost) del portal del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:

Tarjetas azules: https://www.mpsv.cz/web/cz/hledani-volnych-mist-1

Tarjetas de empleado: https://www.mpsv.cz/web/cz/hledani-volnych-mist

Aparte de la Oficina de Trabajo, las agencias de trabajo (en checo, agentura práce) privadas también pueden gestionar el empleo. Se supone que es el empleador el que paga la tasa por gestión a las agencias de trabajo. Sin embargo, las agencias pueden eludir esta regla pidiendo otras tasas (por traducciones, verificación de documentos, asesoramiento, etc.). Por eso hay que pensar bien qué puede arreglar el extranjero por su cuenta y qué puede solucionar la agencia. Puede consultar la lista oficial de las agencias intermediarias autorizadas en el portal del Ministerio de **Trabajo y Asuntos Sociales** (https://www.uradprace.cz/web/cz/agentury-prace). Las agencias de trabajo también pueden asignar un empleado para un trabajo temporal, en caso de que el extranjero tenga tarjeta de empleado, tarjeta azul o permiso de trabajo limitado.

RELACIÓN LABORAL Y CONTRATOS DE TRABAJO

Se denomina **relación laboral** (en checo, *pracovní poměr*) la relación jurídica entre el empleado y el empleador que se celebra en el momento de **firmar un contrato de trabajo** (en checo, *pracovní smlouva*), comienza el día de la entrada en vigor (es decir, el primer día de trabajo) y se termina siempre bajo las condiciones establecidas por la ley, generalmente, por finalización del plazo del contrato o por acuerdo escrito entre el empleador y el empleado.

A la hora de firmar un contrato de trabajo, debe pedirle al empleador una copia del original firmado. Firme solamente aquellos contratos que entienda. El contrato de trabajo debe cumplir lo siguientes requisitos requeridos por la ley: **tipo de trabajo, lugar de trabajo y la fecha del comienzo del trabajo**. Además, el contrato de trabajo debe incluir otros datos que puedan ser importantes para las partes contratantes, p. ej. identidad del empleado y del empleador, información acerca de la jornada laboral, duración del contrato (definido o indefinido), salario, día del pago, pago de las horas extra, vacaciones, período de prueba, viajes de trabajo, etc.

El contrato de trabajo siempre se cierra por escrito, igual que los contratos de actividad laboral y de ejecución del trabajo. El despido y el acuerdo sobre la terminación del empleo también se cierran por escrito.

CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO/DEFINIDO

El contrato de trabajo se cierra a tiempo indefinido (en checo, *na dobu neurčitou*; el contrato no establece la fecha de la terminación del empleo) o a tiempo definido (en checo, *na dobu určitou*; el contrato establece la fecha de la terminación del empleo).

Lo normal es que el periodo de prueba (en checo, *zkušební doba*) dure 3 meses (en el caso del personal directivo puede durar hasta 6 meses). Sin embargo, no es obli-



50 Empleo

gatorio introducir el periodo de prueba en el contrato de trabajo. Durante el periodo de prueba, el contrato puede ser rescindido por cualquiera de las partes contratantes sin especificar causa alguna. Si el extranjero termina el empleo, dispone de un tiempo de espera (en checo, *ochranná lhůta*) de 60 días para encontrar un nuevo empleo y notificar el cambio de empleador al Ministerio del Interior. Si no lo consigue antes de la expiración del plazo, es muy probable que sea cancelada su tarjeta de empleado y corre el riesgo de ser expulsado de la República Checa.

Cada empleado tiene derecho a vacaciones (en checo, dovolená; 20 días laborables por año civil) y, en algunos casos, incluso derecho a indemnización por despido (en checo, odškodné; por regla general, cuando el contrato se rescinde por voluntad del empleador).

El contrato laboral puede ser modificado o prolongado por medio de documentos **anexos** (en checo, *dodatek*). La modificación tiene que ser aceptada por las dos partes contratantes, es decir, tanto por el empleado como por el empleador. El anexo tiene que ser cerrado **por escrito**.

Una relación laboral se extingue por **acuerdo**, despido (en checo, *dohoda*, *výpověď*; el plazo de preaviso suele ser como mínimo de 2 meses), **terminación en el período de prueba** (por voluntad de cualquiera de las partes contratantes sin alegar causa alguna), **finalización del plazo, cancelación inmediata** (solo en los casos establecidos por la ley) o por **expiración o extinción del permiso de residencia**.

El contrato de trabajo puede ser cerrado también a tiempo parcial. Además, cualquier persona puede tener un empleo principal y al mismo tiempo un empleo secundario trabajando para dos o más empleadores. Los extranjeros tienen que tener permiso de trabajo para cada empleo por separado (este requisito no afecta a los titulares de tarjetas de empleado ni a extranjeros con acceso libre al mercado laboral).

CONTRATOS DE TRABAJO REALIZADOS FUERA DE LA RELACIÓN LABORAL

El contrato de trabajo realizado fuera de la relación laboral se utiliza para jornadas a corto plazo, p. ej. de una semana, trabajos flexibles, p. ej. de 1 día, para la ejecución de una obra concreta en un plazo corto y para la asignación temporal de empleados a corto plazo. En general, los principios aplicados a este tipo de contratos y a las relaciones laborales son los mismos (o parecidos); sin embargo, algunos derechos y obligaciones son distintos en determinados puntos (p. ej. jornada laboral, vacaciones, prestación de enfermedad, pago del seguro médico y social, etc.).

El Código de Trabajo (en checo, *zákoník práce*) diferencia entre dos tipos de contratos de trabajo realizado fuera de la relación laboral:

Contrato de ejecución de trabajo (en checo, dohoda o provedení práce, DPP): Está limitado por un número máximo de horas trabajadas (en la actualidad, un máximo de 300 horas anuales) para un mismo empleador, por lo cual no suele utilizarse para trabajos de larga duración. Sin embargo, por la misma razón es muy conveniente para los trabajadores temporales que, durante un mes, trabajan simultáneamente para más de un empleador. Si el salario mensual sobrepasa 10 000 coronas checas, el empleador está obligado a pagar el seguro médico y social, igual que en el caso de una relación laboral. El plazo de preaviso de un contrato de ejecución de trabajo es siempre de 15 días.

Contrato de actividad laboral (en checo, dohoda o pracovní činnosti, DPČ): Está limitado a media jornada semanal (como máximo 20 horas). Si el salario es mayor de 2 500 coronas checas, el empleador está obligado a pagar el seguro médico y social igual que en una relación laboral. Un contrato de actividad laboral puede cerrarse a tiempo definido o indefinido, pero siempre por escrito. En este caso, el empleado no tiene derecho a vacaciones ni a indemnización por despido, pero sí que puede cobrar prestación en situación de baja por enfermedad. El plazo de preaviso es siempre de 15 días.

SALARIO

Al trabajar las 40 horas semanales establecidas por la ley, tiene derecho a un **salario mínimo** bruto (en checo, *minimání hrubá mzda*) que establece el Gobierno mediante su reglamento. Puede encontrar la cuantía del salario mínimo en la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En 2020 es de 14.600 coronas checas al mes o de 87,30 coronas checas por hora.

Al cerrar el contrato de trabajo (o DPČ/DPP) puede encontrar los siguientes dos términos: salario bruto y salario neto. **El salario bruto** (en checo, *hrubá mzda*) es el salario antes de restar las retenciones (depósito para el impuesto sobre la renta, seguro social y médico). **El salario neto** (en checo, *čistá mzda*) es el salario bruto después de restar las retenciones (es decir, el ya mencionado depósito para el impuesto sobre la renta de 15%, seguro social y médico); la suma final constituye el salario del empleado que le suele llegar por transferencia bancaria. El salario fijado en un contrato de trabajo no se refiere al salario neto, sino al salario bruto. Lo mismo ocurre en los anuncios de trabajo, que también mencionan el salario bruto.

Toda esta información acerca de los salarios bruto y neto y las retenciones legales deberá constar de manera comprensible en la nómina (en checo, *výplatní páska*).

SEGURO MÉDICO Y SOCIAL

El empleador inscribe al empleado para el pago del seguro médico y social (es decir, es el empleador el que lo paga mediante las retenciones del salario del empleado).

El seguro médico constituye el 13,5% del salario bruto. De este porcentaje, el empleado paga el 4,5% y el empleador el 9%.

El seguro social constituye el 31,5% del salario bruto. De este porcentaje, el empleado paga el 6,5% y el empleador el 24,8%.

Su empleador está obligado a retenerle de su salario el seguro médico. Puede comprobar este punto consultando a su aseguradora de salud. Por otra parte, usted tiene la obligación de llevar siempre consigo la tarjeta de seguro médico.

BAJA POR ENFERMEDAD

Si no puede ir al trabajo, por ejemplo, porque está enfermo o lesionado, puede quedarse en casa por motivo de la llamada baja por enfermedad (en checo, *pracovní neschopnost*). En tal caso, deberá acudir al médico, el cual le extenderá un certificado de baja por enfermedad y la duración prevista de la misma. Durante la baja por enfermedad, el empleado no cobra su salario, sino la llamada remuneración sustitutoria derivada del seguro por enfermedad. El médico enviará los documentos en formato electrónico directamente al empleador y a la administración de la Seguridad Social. Usted solo tiene la obligación de comunicar su indisposición al empleador (por ejemplo, por teléfono, mensaje SMS o correo electrónico).

Asimismo, el empleador está obligado a permitir que sus empleadas se den de baja por maternidad (más tarde, baja por paternidad). La baja por maternidad (en checo, *mateřská dovolená*) puede durar entre 6 y 8 semanas antes de la fecha estimada del parto. Su duración total es de 28 (si tiene un hijo) o 37 semanas (si tiene dos hijos o más). La empleada tampoco cobra salario durante la baja por maternidad, sino una remuneración salarial derivada del seguro por enfermedad. La única condición es que antes de darse de baja por maternidad, la mujer tiene que pagarse el seguro por enfermedad como mínimo 270 días en los últimos 2 años y el día que comienza a cobrar las prestaciones, el seguro tiene que ser válido.

La ley también permite que los padres se queden en casa para cuidar de un hijo enfermo (hasta los 10 años). Este subsidio se llama "por cuidado de enfermo" (en checo ošetřovné) y para solicitarlo es necesario consultar primero con el pediatra del hijo

enfermo, el cual rellenará el formulario correspondiente que usted deberá entregar a su empleador.

ESTUDIANTES Y EMPLEO

Para poder trabajar, los estudiantes de estudios diurnos en una escuela secundaria, escuela superior de especialidad, un conservatorio y en universidades en forma presencial en la República Checa no necesitan ni tarjeta de empleado ni permiso de trabajo, independientemente del motivo de su residencia o visa de larga duración. Eso es debido a que tienen acceso libre al mercado laboral. Si quieren seguir residiendo en la República Checa tras terminar los estudios, tienen que solicitar el permiso de residencia por otro motivo.

Los graduados de estudios en la República Checa correspondientes a la escuela secundaria, escuela superior de especialidad o el conservatorio conforme a la Ley de Educación o en la escuela superior o universidad conforme a la Ley de Escuelas Superiores también tienen acceso libre al mercado laboral y para poder trabajar no necesitan ni tarjeta de empleado ni permiso de trabajo.

Los estudiantes que tienen acceso libre al mercado laboral pueden ganar dinero trabajando para varios empleadores, mediante uno de los contratos mencionados en el apartado anterior (p. ej. varios contratos de ejecución de trabajo (DPP), etc.).

Si el estudiante tiene varios empleos simultáneos y los impuestos se le deducen en forma del anticipo del impuesto sobre la renta (el llamado "impuesto de retención" de 15%, en checo, srážková daň) o que durante el año tiene otro tipo de ingresos que son sujetos a impuestos sobre la renta (es decir, ingresos que durante el año civil sobrepasan 30 mil coronas checas) está obligado a presentar la declaración de la renta igual que otros contribuyentes de impuestos. Los estudiantes menores de 26 años tienen la posibilidad de disfrutar del descuento de impuestos. La única condición es que le presenten al empleador la confirmación de realización de estudios.

RIESGOS Y PROTECCIÓN DE EMPLEADOS

En la República Checa, las condiciones de empleo están reguladas por el Código de Trabajo que define, entre otras cosas, los derechos y las obligaciones de los empleados y los empleadores.

Todo acuerdo acerca de un empleo debe ser realizado por **escrito. Firme solo aque-**llos contratos cuyo contenido entienda. Guarde todos los documentos que firme con el empleador.

Verifique siempre si la agencia intermediaria de trabajo es de fiar. Para más información sobre las agencias intermediarias autorizadas consulte la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Según dicta el Código de Trabajo, el trabajo realizado fuera de la jornada laboral acordada, durante el fin de semana o días festivos debe ser remunerado en forma de recargo o igual que horas extra. Si trabaja en condiciones infrahumanas, poco higiénicas o insalubres, pida ayuda a la inspección de trabajo regional, a un centro de integración o a una organización no gubernamental. Si usted tiene toda la documentación necesaria, puede presentar una queja a la inspección de trabajo y si está dispuesto a declarar en el juicio, puede demandar al empleador.

¡Atención! Si el empleado oficialmente declara solo una parte del salario que realmente recibe, corre el riesgo de que en el futuro no pueda documentar un salario bastante alto para que su solicitud de permiso de residencia sea aceptada o de que tenga derecho a una pensión muy baja.

Trabajar en un puesto de trabajo o para un empleador diferente al que aparece en el permiso de trabajo es ilegal. Todo extranjero que trabaje en la República Checa para un empleador extranjero que lo haya desplazado con el fin de ejecutar las tareas derivadas del contrato cerrado entre él y una persona física o jurídica del país, también deberá tener permiso de trabajo.

Si al llegar a la República Checa su empleador le **obliga a ejercer un trabajo diferente** del acordado previamente y usted no está de acuerdo, diríjase inmediatamente a una de las organizaciones no gubernamentales especializadas cuyos datos de contacto figuran al final de este folleto o a la Policía de la República Checa, la cual le ayudará a defender sus derechos. Puede ser que el empleador esté cometiendo un acto ilícito, es decir, que usted sea víctima de un delito de estafa, o peor, de tráfico de personas con la finalidad de trabajo forzoso o explotación sexual. Su testimonio ayudará a castigar al criminal y protegerá de la explotación a futuras víctimas potenciales.

INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

Trabajo en la República Checa, información, agencias de trabajo, puestos vacantes (disponibles para extranjeros):

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

www.mpsv.cz/web/cz/hledani-volnych-mist-1 www.mpsv.cz/web/cz/hledani-volnych-mist www.mpsv.cz/web/cz/hledani-volnych-mist-2

Lista de agencias de empleo

Tarjeta de empleado y tarjeta azul: Portal del Ministerio del Interior

www.imigracniportal.cz www.mvcr.cz/clanek/zamestnanecka-karta.aspx

Expedición de permisos de trabajo:

Oficinas de Trabajo

www.uradprace.cz

Control de condiciones y seguridad de trabajo: Inspección Estatal de Trabajo (delegaciones regionales)

www.suip.cz/kontakty

Información y asesoría gratuitas:

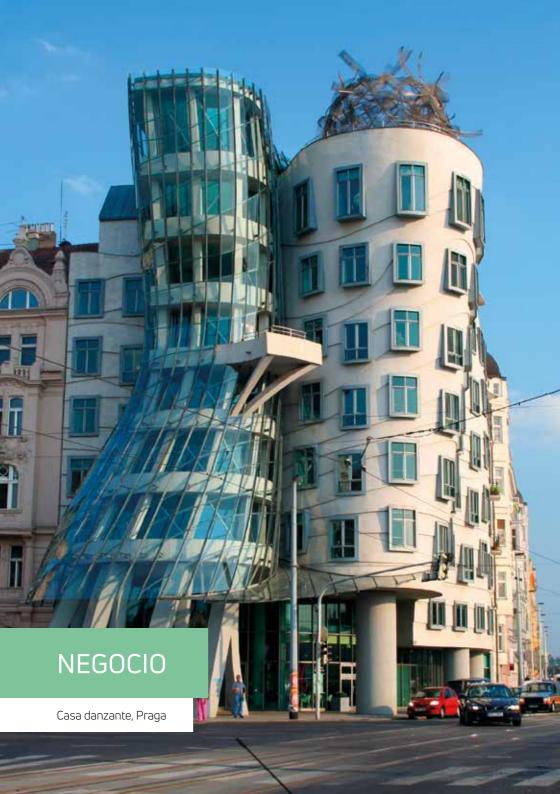
Centros de integración

Organizaciones no gubernamentales

La Strada en la República Checa – ayuda a las víctimas de explotación y de tráfico de personas (trabajo forzoso y explotación sexual)

Cáritas de la Archidiócesis de Praga – **Proyecto Magdala** – asesoría y ayuda a las víctimas de tráfico de personas (trabajo forzoso y explotación sexual)

Puede consultar todos los contactos al final de este folleto.



INSTITUCIONES

Negocio en la República Checa, información, legislación:

Ministerio de Industria y Comercio

Expedición de licencias de trabajo autónomo:

Oficinas de Trabajo Autónomo (asociadas a los ayuntamientos)

¿CÓMO SE DEFINE EL NEGOCIO?

Se entiende por negocio (en checo, *podnikáni*) una actividad continuada, ejercida independientemente por un empresario a su nombre y bajo su responsabilidad, con fines de lucro. Es posible llevar a cabo una actividad comercial como **persona física** (usted trabaja para sí mismo) o como **persona jurídica** (usted funda una sociedad mercantil).

Actividad continuada – la actividad comercial debe repetirse. Por ejemplo, si vende en una sola ocasión las manzanas sobrantes de su jardín, esta actividad no se considera negocio. Por el contrario, si continúa ejerciendo esta actividad (aunque solo sea en su tiempo libre, además de su trabajo habitual o solo en determinadas épocas del año) y vende manzanas de manera repetida, esta actividad es considerada negocio, aunque solo la realice unas cuantas veces al año.

A su propio nombre y bajo responsabilidad propia – usted desempeña su negocio por sí mismo y se representa a sí mismo – en su propio nombre o en el de su sociedad mercantil. En este caso, usted asume la responsabilidad de los resultados de su actividad. Usted decide por sí mismo qué pedidos acepta y qué actividad elige, ya que, a diferencia de un empleo, usted es su propio jefe y no tiene ningún superior jerárquico. Si desempeña su negocio como persona física, usted responde con todos sus bienes personales de todas las obligaciones de su negocio.

Con fines de lucro – el objetivo de su actividad es obtener una remuneración, no realizar su actividad gratis. Para ello, usted emitirá facturas (a diferencia de un empleo, donde el empleador le paga a usted un salario y también paga las distintas contribuciones obligatorias). Además, usted también deberá pagar las cotizaciones a la Seguridad Social y al seguro médico, así como los impuestos. Para ello, es necesario estar inscrito en el registro de la administración de impuestos.

La siguiente información se refiere en especial al trabajo autónomo realizado por las personas físicas, es decir, por individuos. Encontrará información sobre actividades de negocio ejercidas por personas jurídicas en la página web www.businessinfo.cz.

¿LOS EXTRANJEROS PUEDEN TENER UN NEGOCIO EN LA REPÚBLICA CHECA?

Cualquier persona extranjera puede tener un negocio en la República Checa supeditado a las mismas condiciones que los ciudadanos checos, siempre y cuando tengan una visa de larga duración o un permiso de residencia (de larga duración o permanente) para permanecer en territorio checo.

El fin de la visa de larga duración o de la residencia puede ser cualquiera. No tiene que ser obligatoriamente "negocio". Si usted tiene otro fin (por ejemplo, convivencia familiar, estudios o empleo), puede tener su negocio, aunque con la condición de que siga manteniendo el fin para el que le fue concedida la visa de larga duración o el permiso de residencia. Por ejemplo, si desea tener unos ingresos extra mediante un negocio además de su empleo (o estudios), puede obtener una licencia para negocio, pero no debe dejar de trabajar como empleado (o estudiar).

RESIDENCIA DE EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO POR MOTIVOS DE NEGOCIO

Sin embargo, si decide dejar de trabajar como empleado (o estudiar o convivir con familiares) y dedicarse únicamente a negocios, es necesario que cambie el motivo de su residencia a negocio. En términos generales, **puede cambiar el motivo de residencia a negocio** si es titular de un **permiso de residencia de larga duración vigente** y lleva residiendo en la República Checa por lo menos **5 años**.

Si es titular de permiso de **residencia por motivos de convivencia familiar**, puede solicitar el cambio del motivo de residencia (a cualquier otro, p. ej. negocio) después de **3 años de residencia** o al cumplir 18 años de edad.

¡Atención! Para obtener el permiso de residencia de larga duración, se considera negocio la participación de un órgano estatutario de una sociedad mercantil o sociedad cooperativa en la actividad empresarial de tal sociedad mercantil o sociedad cooperativa (lo cual se denomina participación en persona jurídica).

Sin embargo, si desempeña funciones (como socio, miembro de órgano estatutario u otro órgano de sociedad mercantil, en el caso de una sociedad mercantil, o como socio de cooperativa o miembro de órgano estatutario u otro de una cooperativa, en el caso de una cooperativa) resultantes del objeto de actividad de su persona jurídica, esta situación se considera como empleo desde el punto de vista del contenido de su actividad. Todo ciudadano extranjero que se encuentre en estos casos deberá contar con un permiso de trabajo como empleado expedido a tal fin por la sucursal regional correspondiente de la Oficina de Trabajo de la República Checa.

Por ejemplo: si el objeto de la actividad de una sociedad de responsabilidad limitada es la prestación de servicios de limpieza y el gerente de la misma también realiza tareas de limpieza, el gerente necesita un permiso de trabajo como empleado.

TRABAJO AUTÓNOMO: CÓMO EMPEZAR

Toda persona que quiera desempeñar un trabajo autónomo en la República Checa debe obtener en primer lugar la licencia correspondiente, registrarse para el pago de cuotas a la Seguridad Social y al seguro médico y también como contribuyente fiscal para el pago de impuestos. Toda persona física que ejerce un trabajo autónomo se denomina trabajador autónomo o trabajador por cuenta propia (en checo, osoba samostatně výdělečně činná, OSVČ).

En la República Checa, lo más común es ejercer un trabajo autónomo con una **licencia de trabajo autónomo** (antes llamada certificado de trabajo autónomo), aunque también es posible ejercer un trabajo autónomo con **otro tipo de licencias conforme a normativas específicas** (por ejemplo, en el caso de los médicos, asesores fiscales, abogados, etc.).

TRABAJO AUTÓNOMO

El trabajo autónomo está regulado por la ley de Trabajo Autónomo (también llamada "Ley de Autónomos"). Los departamentos locales/municipales de trabajo autónomo son las autoridades encargadas de tramitar todos los asuntos relacionados con el trabajo autónomo.

¿Cómo solicitar la licencia de trabajo autónomo?

Para ejercer como trabajador autónomo (trabajador por cuenta propia) usted debe solicitarlo personalmente en la Oficina de Trabajo Autónomo, o mediante correo postal o por vía electrónica (con firma electrónica certificada o en el buzón de datos de dicha

oficina). También puede entregar personalmente su solicitud en cualquier **Czech POINT**. La tasa que deberá abonar en efectivo es de 1 000 coronas checas. Este pago puede efectuarse en la caja de la oficina o mediante transferencia bancaria. La oficina le expedirá entonces una licencia de trabajo autónomo específica para el sector y tipo de actividad a la que usted desee dedicarse. En la Oficina de Trabajo Autónomo también podrá solicitar que le expidan el **extracto del registro de trabajadores autónomos** (en checo, *výpis z živnostenského rejstříku*).

Para obtener la licencia de trabajo autónomo es necesario reunir las siguientes condiciones:

- · tener 18 años de edad, como mínimo.
- · tener capacidad jurídica,
- carecer de antecedentes penales se justifica mediante un certificado del registro de antecedentes penales expedido por el organismo correspondiente del Estado del cual usted sea ciudadano (con una antigüedad máxima de 3 meses), acompañado de una traducción jurada del mismo,
- para determinadas actividades, demostrar la cualificación correspondiente (formación o experiencia).

En general, el trabajo autónomo se divide en dos tipos: el trabajo autónomo **notificado** (en checo, *živnost ohlašovací*; se subdivide en trabajos autónomos **libres**, **artesanales** y **vinculados**), que solo requiere notificarlo, y el trabajo autónomo **bajo concesión** (en checo, *živnost koncesovaná*), que requiere una autorización para su ejercicio (en checo, *koncese*). En el caso de los trabajos libres, no necesita justificar ninguna formación especializada. Entre estos trabajos se encuentra la confección textil, servicios de hostelería, gestión de un comercio, fotografía, traducción e interpretación, etc. Para los trabajos artesanales y vinculados deberá contar con una formación especializada o con experiencia en el sector. Encontrará la lista completa de todos los trabajos autónomos



en la web businessinfo.cz (en checo), incluyendo la información necesaria para obtener la licencia correspondiente.

Además, deberá **justificar que cuenta con la autorización para residir** en la República Checa

Todo trabajador por cuenta propia está obligado a tener su domicilio en la República Checa. Por este motivo, deberá presentar la **declaración – autorización concedida por el propietario del inmueble (piso o casa) para que el trabajador autónomo lo use como sede de su negocio**.

PASO 2: Registrarse para el pago de cuotas a la Seguridad Social y al seguro médico

En la Oficina de Trabajo Autónomo deberá cumplimentar el llamado **formulario único de registro**. La Oficina de Trabajo Autónomo informará de este trámite a otras entidades – aseguradoras de salud, administración de la Seguridad Social y a la delegación de Hacienda correspondiente.

Cada trabajo autónomo puede ser realizado como actividad **principal o secundaria** (realizado, por ejemplo, al mismo tiempo que uno estudia o trabaja como empleado, etc.). Este hecho determina las cotizaciones para los seguros médico y social.

Consejo: en los puntos únicos de contacto podrá obtener información gratis (incluso en inglés) sobre cómo empezar a ejercer un trabajo autónomo en la República Checa y los datos de contacto de los organismos correspondientes. También pueden trasladar su solicitud de licencia de trabajo autónomo o la notificación e informe a las instituciones del seguro médico y de la Seguridad Social. Encontrará los datos de contacto de las distintas sucursales en la web businessinfo.cz y si quiere efectuar cualquier consulta puede utilizar el formulario en línea.

TRABAJO AUTÓNOMO: OBLIGACIONES

Todos los trabajadores autónomos tienen la obligación de indicar debidamente en su documentación comercial su nombre, domicilio y número de identificación, mencionando que están inscritos en el registro de trabajadores autónomos. Además, deben pagar los anticipos mensuales del seguro médico y de la Seguridad Social. Por último, si no

están acogidos al llamado régimen de pago único, deben presentar una declaración tributaria y pagar impuestos.

Seguro médico

Todo residente en la República Checa está obligado a tener un seguro médico.

A diferencia de los empleados, los trabajadores autónomos (OSVČ) y otros empresarios pagan el seguro médico por sí mismos.

Los extranjeros que residen en la República Checa con visa o permiso de larga duración por motivos de negocio (hay excepciones establecidas en tratados internacionales, p. ej. los ciudadanos de EE.UU.) no pueden participar en el sistema de seguro médico público, así que tienen que contratar un seguro médico comercial **de atención integral**. En este caso, la totalidad de la prima del seguro integral tiene que ser pagada de una sola vez y para un periodo acordado por adelantado (lo normal es que equivalga a la supuesta duración de su residencia). Por el contrario, los empresarios que pertenecen al sistema sanitario público pagan el seguro médico en forma de anticipos mensuales.

Seguridad Social

La Seguridad Social tiene tres niveles: el seguro social, el subsidio social del Estado y la ayuda social. Los tres se complementan y forman un sistema interconectado.

El seguro social incluye el seguro de jubilación, la contribución a la política estatal de empleo y el seguro por enfermedad. El seguro social sirve para pagar los gastos del presupuesto estatal relacionados con:

- las prestaciones del seguro por jubilación (pensiones de jubilación, pensiones de invalidez o pensiones de viudedad y de orfandad);
- el subsidio por desempleo concedido a los demandantes de empleo registrados en el Registro de la Oficina de Trabajo de la República Checa que hayan cumplido todas las condiciones correspondientes, y otros gastos relacionados con la garantía del derecho a trabajar;
- las prestaciones del seguro por enfermedad (prestación por enfermedad, prestación por cuidar de un enfermo, prestación compensatoria en el embarazo y la maternidad, apoyo financiero por maternidad).

En la República Checa, la Administración de la Seguridad Social Checa (en checo, Česká správa sociálního zabezpečení; ČSSZ) está encargada de la Seguridad Social. Es la institución financiera y administrativa más grande de la República Checa y su tarea consiste, sobre todo, en pagar las pensiones y las prestaciones del seguro por enfermedad. La ČSSZ administra sus sucursales, es decir, la Administración de Seguridad Social de Distrito (en checo, *Okresní správa sociálního zabezpečení; OSSZ*) y la Administración de Seguridad Social de Praga (en checo, *Pražská správa sociálního zabezpečení; PSSZ*).

Si es trabajador autónomo y cumple ciertos requisitos legales, está obligado a participar en el seguro por jubilación y pagar una contribución a la política estatal del empleo. Pagar el seguro por enfermedad no es obligatorio. Sin embargo, si el trabajador autónomo no paga el seguro por enfermedad, no tendrá derecho a recibir prestaciones por enfermedad durante la baja por enfermedad. Se trata de las siguientes prestaciones: prestación de baja por enfermedad (en checo, nemocenská), prestación por maternidad, es decir, cuidar de un recién nacido (en checo, mateřská) o prestación por paternidad, es decir, para el padre por cuidar de un niño tras su nacimiento (en checo, otcovská).

Todo extranjero que obtenga una licencia de trabajo autónomo tiene que registrarse en la OSSZ. Además de demostrar su identidad y presentar un permiso de residencia en la República Checa, el extranjero tiene que presentar el extracto del registro de trabajadores autónomos. Todo cambio relacionado con la realización de su trabajo autónomo (el día de su comienzo/finalización/extinción o suspensión) debe ser comunicado a la OSSZ correspondiente como máximo el día 8 del mes calendario siguiente al mes en el que se produzca el cambio.

Pago de seguro

La OSSZ expedirá al extranjero una confirmación de su inscripción y un código variable para el **pago del seguro**, que se suele pagar en forma de anticipos mensuales. El día de la expedición de su licencia de trabajo autónomo es también el día a partir del que paga anticipos a la cuenta de la Seguridad Social, siempre **entre el 1 y el 20 del mes siguiente** y deben ser pagados a tiempo (p. ej. el anticipo que corresponde al mes de mayo tiene que ser abonado a la cuenta de la ČSSZ el 20 de junio, a más tardar).

Los trabajadores autónomos están obligados a presentan un **Informe de Ingresos y Gastos** (en checo, *Přehled o příjmech a výdajích*) del año anterior como máximo un mes después del último día estipulado para presentar su declaración de la renta a Hacienda.

¡Atención! Todo extranjero titular de permiso de residencia por motivos de negocio, tiene que seguir registrado en la OSSZ incluso durante los periodos en los que no ejerce su actividad empresarial, no tiene ningún ingreso, no se encuentra en la República Checa, etc. ¡Si se endeuda con la OSSZ, corre el riesgo de que su permiso de residencia o visa sea cancelado!

Los extranjeros **no deben tener deudas impagadas con la OSSZ**, ya que corren el riesqo de que su visa o permiso de residencia de larga duración no sea prolongado.

Los representantes legales y los miembros de sociedades mercantiles y cooperativas que reciben el salario mínimo mensual legal (3 500 coronas checas) también están obligados a participar en el sistema de seguro social.

IMPUESTOS: HACIENDA (FÚ)

Todo extranjero que haya obtenido una licencia de trabajo autónomo, está obligado a registrarse en la delegación de Hacienda (en checo, finanční úřad, $F\acute{U}$) correspondiente al lugar de actividad, (este suele ser igual al domicilio). La administración de Hacienda tiene un plazo de 30 días desde la fecha de registro para expedirle una confirmación de su inscripción y para asignarle un número de identificación fiscal (en checo, $da\~nov\'e$ identifika'ení 'eislo, $DI\~e$).

Con determinadas excepciones, todo trabajador autónomo (OSVČ) **está obligado** a llevar un registro de ingresos y gastos (en checo, evidence příjmů a výdajů) que debe tener una estructura clara de modo que el trabajador autónomo pueda usarlo para calcular la base imponible y para que en caso de una inspección por parte de Hacienda sea posible comprobar su cálculo. Además, todo trabajador autónomo (OSVČ) está obligado a **presentar la declaración de impuestos** (en checo, daňové přiznání), a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, incluso si ha estado inactivo durante una parte del año o si no ha tenido ningún ingreso (es decir, si el extranjero realiza actividades mercantiles en 2023, tiene que presentar su declaración de la renta de 2023 a más tardar el 31 de marzo de 2024).

Los trabajadores autónomos (OSVČ) están obligados a pagar el impuesto sobre la renta declarada calculado a partir de su declaración de la renta. Si no lo paga, tendrá una deuda fiscal y el Ministerio del Interior (OAMP) puede considerarlo (como en el caso de deudas del seguro social) un motivo para rechazar sus futuras solicitudes de prolongación de visa o permiso de residencia de larga duración.

¡Atención! A partir del 1/1/2021, los trabajadores autónomos pueden acogerse al llamado régimen de pago único, solicitándolo a la administración de Hacienda. Este régimen consiste en la recaudación conjunta del impuesto sobre la renta, la cuota del seguro de jubilación y la contribución a la política estatal de empleo, así como la cuota del seguro médico, mediante un pago anticipado común. En este caso, no es necesario presentar la declaración de impuestos.

RIESGOS Y PROTECCIÓN

Entre negocio y empleo hay una gran diferencia. Puede pensar que está ejerciendo una actividad empresarial, pero si en realidad está ejerciendo una actividad que, según las Leyes checas, se considera una actividad por cuenta ajena (empleo), corre el riesgo de que le sea impuesta una multa elevada por eludir la ley de Empleo.

En caso de que desee permanecer en la República Checa y solicite la prolongación de su permiso de residencia, tendrá que demostrar, en especial, que dispone de suficientes recursos financieros y que no tiene ninguna deuda fiscal ni de seguro social y médico. Por eso, ejercer un trabajo autónomo (tener su propio negocio) con el único objetivo de obtener un permiso de residencia no es recomendable ya que, según la legislación checa, dicha residencia estaría vinculada a un fin específico.

DIFERENCIAS ENTRE TRABAJO AUTÓNOMO Y EMPLEO

Como se indicó anteriormente, una persona física – **trabajador autónomo** trabaja **para sí mismo, a su propio nombre y bajo su propia responsabilidad**. Además, no tiene ningún superior jerárquico. Dicho trabajador decide qué pedidos atiende, cuándo trabaja y se asegura de disponer de los útiles y otros elementos necesarios para su trabajo. Suele atender distintos pedidos y no trabaja para un solo cliente. Se encarga de efectuar sus propios pagos anticipados del seguro social y médico y de registrarse debidamente a efectos fiscales.



Por el contrario, el **empleado** se caracteriza por realizar una **actividad por cuenta ajena** – **tiene un superior jerárquico (empleador), al cual está subordinado**. Ejerce su trabajo en nombre del empleador, conforme a sus instrucciones. Toda actividad por cuenta ajena puede ser ejercida a cambio de un salario o de una remuneración por el trabajo, asumiendo el empleador los gastos y responsabilidad correspondientes. Dicha actividad se ejerce durante el horario laboral, en el lugar de trabajo del empleador o en otro lugar pactado. El empleado trabaja conforme a un contrato laboral u otro tipo de contrato (los llamados *DPČ* y *DPP*), que deberá tener siempre forma escrita.

Tenga presente la diferencia entre trabajo autónomo y empleo. Compruebe que las condiciones de su trabajo autónomo se ajusten a la legislación checa en vigor. Si su trabajo autónomo se asemeja a una actividad por cuenta ajena, usted deberá firmar un contrato laboral o de otro tipo con su empleador. Si usted trabaja para su empleador como "proveedor" ficticio (con una licencia de trabajo autónomo), estará eludiendo la ley. Si la inspección de trabajo efectúa una comprobación y constata dicha situación, podrá imponerle una multa elevada. También podría tener como consecuencia que no le prolonguen o incluso le cancelen su permiso de residencia. Si cree que su situación puede ser un empleo encubierto (el llamado sistema Schwartz), consulte a alguno de los servicios de asesoría legal gratuita.



INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

Negocio en la República Checa, información, legislación: Ministerio de Industria y Comercio

www.mpo.cz

Portal oficial para negocio y exportación

www.businessinfo.cz

Expedición de licencias de trabajo autónomo: Oficinas de Trabajo Autónomo (asociadas a ayuntamientos)

www.statnisprava.cz/rstsp/ciselniky.nsf/i/d0056

Sistema sanitario de la República Checa, seguro médico, información, legislación: Ministerio de Sanidad

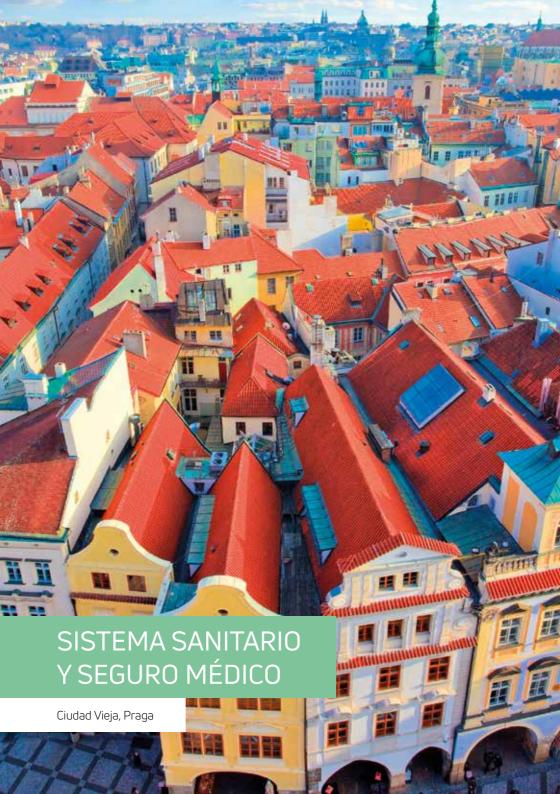
www.mzcr.cz

Sistema social, información, legislación: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales www.mpsv.cz

Seguridad Social, información, contactos: Administración de Seguridad Social Checa

WWW CSS7 C7

Finanzas públicas, impuestos y aduana: Ministerio de Finanzas



INSTITUCIONES

Sistema sanitario en la República Checa, seguro médico, información, legislación: Ministerio de Sanidad

SISTEMA SANITARIO

Cada persona que reside en la República Checa tiene la obligación legal de tener seguro médico (en checo, *zdravotní pojištění*). En este capítulo encontrará información básica sobre el seguro médico. En este ámbito aparecen muchas excepciones, así que se recomienda consultar cada caso de forma individual con los trabajadores sociales o abogados de los centros de integración u ONGs (encontrará sus contactos al final de este folleto).

En la República Checa existen dos formas básicas de seguro médico: público (en checo, *veřejné*) y comercial (en checo, *komerční*; también llamado "contratado", en checo, *smluvní*).

El **seguro médico público** está basado en el principio de solidaridad, lo cual significa que todas las personas económicamente activas contribuyen con regularidad al sistema del seguro médico público para que puedan beneficiarse de él en caso de necesidad. El sistema del seguro médico público proporciona asistencia médica gratuita.

Los extranjeros con una residencia prevista de más de 90 días que no tienen derecho a participar en el sistema del seguro médico público o cuya atención médica no está cubierta por otras razones legalmente reconocidas están obligados a contratar el seguro médico con la compañía *Pojišťovna VZP, a.s.*. En este caso, la cobertura y el lugar de la asistencia médica proporcionada están definidos por las condiciones del contrato de esta compañía de seguros.

SEGURO MÉDICO PÚBLICO

El seguro médico público se rige por la ley de Seguro Médico público y es, generalmente, más beneficioso, puesto que incluye una mayor cobertura de atención médica y esta se realiza en principio en la mayoría de los centros de atención médica (excepto los centros privados especializados como cirugía plástica o estomatología, etc.). El seguro médico público es facilitado por las compañías de seguros con concesión especial.

Según la ley mencionada, las personas que pueden gozar del sistema de seguro médico público son las siguientes:

- · extranjeros con permiso de residencia permanente,
- extranjeros que son empleados de un empleador que tiene la sede o residencia permanente en el territorio de la República Checa,
- · extranjeros que son ciudadanos de la UE y sus familiares (bajo ciertas condiciones),
- hijos de extranjeros con permiso de residencia permanente o de larga duración nacidos en el territorio de la República Checa hasta finales del mes en el que cumplen 60 días de edad (la participación de los niños en el seguro médico público a partir de esa fecha depende del tipo de permiso de residencia que tienen, por eso se recomienda consultar el asunto con los trabajadores de los centros de integración que le ayudarán a solucionar esta situación),
- otros grupos especificados en los tratados internacionales celebrados con la República Checa

SEGURO MÉDICO COMERCIAL

El seguro médico comercial es una relación de carácter puramente privado entre el asegurado (extranjero) y la compañía *Pojištovna VZP*, a.s.. En principio, está dirigido a todos los extranjeros que residen (o quieren solicitar el permiso de residencia) en la República Checa y no tienen derecho al seguro médico público. Se trata, pues, de extranjeros que tienen la visa de larga duración o el permiso de larga duración (por motivos de negocio, estudios o reunificación familiar).

Se diferencia entre dos tipos: **seguro de atención médica necesaria y urgente** (en checo, *pojištění nutné a neodkladné zdravotní péče*; también llamado "seguro de viaje", en checo, *cestovní pojištění*) y **seguro de atención médica integral** (en checo, *pojištění v rozsahu komplexní zdravotní péče*, también llamado "seguro médico integral", en checo, *komplexní zdravotní pojištění*).

Seguro de atención médica necesaria y urgente ("seguro de viaje")

Los extranjeros que hayan pedido la visa o el permiso de larga duración a través de la Misión Diplomática de la República Checa están obligados a contratar el seguro médico comercial para toda su residencia en la República Checa. Para los primeros 90 días es posible contratar el seguro de atención médica necesaria y urgente y para el resto de la residencia es necesario presentar el certificado del seguro de atención médica integral contratado con la compañía Pojišťovna VZP, a.s. o puede presentar el certificado del seguro de atención médica integral contratado con la compañía Pojišťovna VZP, a.s..

La normativa de la Unión Europea, el llamado Código de Visados, establece los requisitos que debe cumplir el seguro médico para las residencias con una duración máxima de 90 días (el visado de Schengen).

Seguro de atención médica integral

Si el extranjero pide la visa de residencia superior a 90 días, la prórroga de este, el permiso de residencia de larga duración (casos enumerados en la ley) o la prolongación de este, en el certificado del seguro deberá constar que se trata de asistencia médica integral contratada con la compañía **Pojišťovna VZP, a.s.**.

El seguro médico integral asegura la prestación de la asistencia médica sin el pago directo de los costes de tratamiento por parte del asegurado. Este seguro no debe excluir la asistencia médica preventiva, la asistencia médica continua ni la asistencia durante el embarazo de la madre asegurada o el parto de su hijo.

El comprobante del seguro comercial no es necesario si demuestra que los costes del servicio de la asistencia médica serán pagados mediante un convenio internacional o de otra manera conforme a un compromiso escrito de una persona jurídica, autoridad nacional o conforme al compromiso comprendido en la invitación verificada por la policía.

Es necesario que el seguro médico integral cubra todo el periodo previsto de la residencia. Dependiendo de la duración de la residencia concedida, puede tratarse de unas sumas bastante altas y abonadas en un pago. El precio de la prima de seguro se establece según la edad del asegurado, su historial médico y las ofertas temporales.

SEGURO MÉDICO Y ESTANCIA EN EL EXTRANJERO

El seguro médico comercial se abona con antelación; así pues, no se puede anular o suspender temporalmente para irse de viaje. Se puede suspender temporalmente el seguro médico público, (p. ej. si es empleado o titular del permiso de residencia permanente) si realiza una estancia en el extranjero planeada que dura más de 6 meses. Si pide la suspensión de su seguro médico, tras volver a la República Checa debe presentarle a la compañía de seguros un documento que compruebe que contrató el seguro médico en el extranjero para el periodo de su estancia. En caso contrario, la compañía de seguros le calculará adicionalmente la prima de seguro por el periodo de su ausencia.

SISTEMA SANITARIO Y SEGURO MÉDICO

Se recomienda pedir a la compañía de seguros que le facilite la lista de médicos y hospitales concertados. En cuanto al seguro médico público, la mayoría de los centros de asistencia médica es concertada; sin embargo, la lista le servirá al tener el seguro médico comercial, ya que ofrece solo una cantidad limitada de médicos y hospitales concertados

Si tiene el seguro médico comercial y va a un médico u hospital que no tiene concertada la prestación de atención médica con la compañía Pojišťovna VZP, a.s., estará obligado a pagar el tratamiento facilitado. En caso contrario, probablemente no reciba el tratamiento médico (si su vida y salud no están en peligro inmediato).

Por lo tanto, si contrata el seguro médico comercial, lea detalladamente las condiciones contractuales para que sepa qué tipo de asistencia médica le paga su seguro médico. Así podrá evitar una situación desagradable, p. ej. una vez terminada la operación, la compañía de seguros se niega a pagar los costes de intervención.

Puede ocurrir (y en caso del seguro médico comercial es bastante frecuente) que el médico pida el pago en efectivo por la asistencia médica. Por eso, pida el informe médico, la factura y el justificante de pago, porque la compañía de seguros le reembolsará los costes más tarde.

Si necesita un médico fuera del horario habitual (en horas nocturnas, días festivos o fines de semana) debe saber que hay que pagar la **tasa de asistencia médica, que asciende a 90 coronas** checas, por recibir asistencia médica urgente o asistencia urgente odontológica.

SISTEMA SANITARIO: NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS

Las mujeres embarazadas acuden con regularidad a la consulta para mujeres embarazadas y de ginecología.

Es necesario inscribirse con suficiente antelación en la casa de maternidad donde desea dar a luz. El personal de la consulta para mujeres embarazadas le ayudará con los trámites, p. ej. registrarse en la casa de maternidad, anunciar el nombre del hijo en el registro civil, conseguir prestaciones para los padres, etc.

Los niños en la República Checa van al pediatra.

Si la mujer embarazada no tiene derecho a participar en el seguro médico público (habitualmente porque no posee la visa o permiso de residencia de larga duración y no es empleada), se recomienda contratar un tipo de seguro comercial destinado a las mujeres embarazadas (normalmente se trata de una oferta especial para las mujeres embarazadas o mujeres con niños) que incluye la asistencia preoperatoria, el parto y la asistencia posparto, tanto para la madre como para el niño recién nacido. Contratando este tipo de seguro previene los posibles costes relacionados con el embarazo de alto riesgo, así como un parto de alto riesgo, que pueden sumar hasta cientos de miles de coronas



SEGURO MÉDICO DE NIÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS – POSIBLES ESCENARIOS

a. La mujer tiene el seguro médico comercial

Es conveniente contratar un seguro adicional para la asistencia antes y durante el parto; pero no es ninguna obligación. El niño está cubierto por este seguro hasta su salida de la casa de maternidad.

El seguro cubre exámenes prenatales, revisiones rutinarias, parto, atención al niño, etc.

La duración mínima del seguro es de 12 meses, pero hay que tener en cuenta el tiempo de espera para su validación (algunas compañías de seguros tardan hasta 3 meses; es decir, que el seguro cubrirá la asistencia médica a partir de los 3 meses pasados desde la fecha del contrato).

Algunas compañías de seguros restringen este seguro con un límite de edad de la madre, tanto inferior como superior.

El niño nacido en el territorio la República Checa participa en el seguro médico público desde el día de su nacimiento hasta finales del mes en el que cumple 60 días de edad. Los padres pagan la prima de seguro por su hijo. Debe anunciar el nacimiento de su hijo en el plazo de 8 días a la compañía de seguros en la que tiene contratado el seguro médico el padre; si el padre no tiene contratado el seguro médico público en la República Checa, debe anunciar el nacimiento del hijo a la compañía VZP ČR.

b. La mujer tiene el seguro médico público, pero no tiene (ni ella ni el padre del niño) el permiso de residencia permanente

La mujer no tiene que contratar ningún seguro adicional para el periodo del embarazo y el parto. El niño también participará en el seguro médico público hasta finales del mes en el que cumple 60 días de edad (debe anunciar el nacimiento de su hijo a la compañía de seguros; véase el párrafo anterior). Una vez terminado el seguro médico público, debe contratar un seguro médico integral para su hijo con la compañía Pojišťovna VZP, a.s..

c. La mujer tiene el seguro médico público y tiene (ella o el padre del niño) el permiso de residencia permanente

La mujer no tiene que contratar ningún seguro adicional para el periodo del embarazo y el parto. Si uno de los padres (padre o madre) solicita el permiso de residencia permanente para el hijo en el plazo de 60 días desde su nacimiento, el hijo participa en el seguro médico público desde el primer día igual que uno de los padres, también durante toda la tramitación de la solicitud de emisión del permiso de residencia permanente que presentó uno de los padres en representación del hijo.

ACCESO A LA ASISTENCIA MÉDICA, ASISTENCIA MÉDICA ESPECIALIZADA Y TRATAMIENTO URGENTE

Toda persona deber estar registrada en la consulta del médico generalista, el cual conoce el historial de salud del paciente, le facilita la atención médica corriente y en caso de necesidad le recomienda los médicos especializados.

¡Regístrese cuanto antes en la consulta de un médico generalista para evitar dificultades cuando necesite asistencia médica! Los centros de integración le pueden ayudar con la búsqueda de un médico generalista (la lista de contactos está en el capítulo **Contactos**).

Si desea recibir atención de un médico especializado se requiere la recomendación de su médico de cabecera (en checo, *obvodní lékař*; generalista, en checo, *praktický lékař*).

Puede ser que los médicos especializados (ginecólogos, dentistas, etc., en checo, *gynekolog, zubař*) no le acepten por haber alcanzado su número máximo de pacientes; en este caso es conveniente buscar otro especialista.

Si necesita urgentemente asistencia médica fuera del horario puede recurrir a uno de los servicios de Urgencias (Urgencias para adultos, Urgencias para niños, Urgencias dentales).

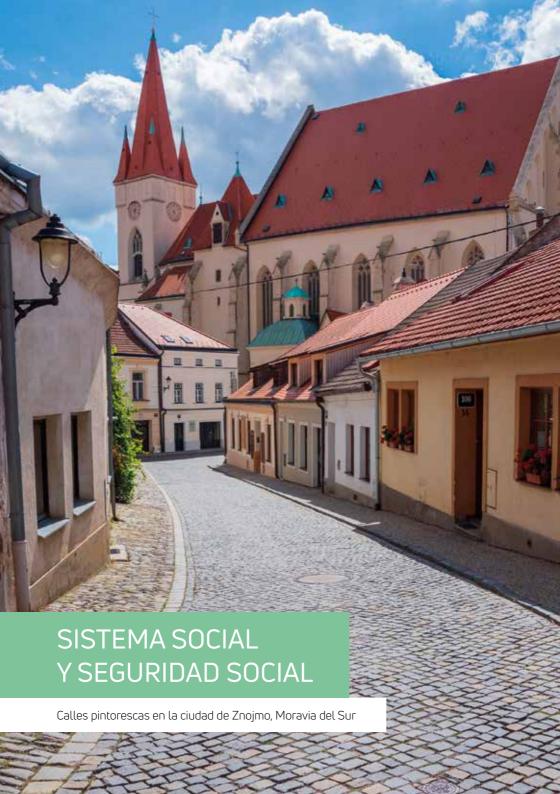
INFORMACIÓN Y AYUDA

Sistema sanitario de la República Checa, seguro médico, información, legislación: Ministerio de Sanidad

www.mzcr.cz

Información sobre los derechos de pacientes y el derecho médico www.ferovanemocnice.cz

Búsqueda de médicos según la especialización y región www.znamylekar.cz



INSTITUCIONES, INFORMACIÓN

Sistema social, información, legislación, acuerdos bilaterales sobre el seguro social: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales www.mpsv.cz

Sistema social, información, lista de contratos bilaterales sobre el seguro social, contactos

Administración de Seguridad Social Checa www.cssz.cz

SEGURIDAD SOCIAL DE LA REPÚBLICA CHECA

La Seguridad Social (en checo, sociální zabezpečení) es una herramienta que facilita prevenir, disminuir y superar las situaciones sociales desfavorables. Está basada en el principio de la solidaridad (los económicamente activos contribuyen por los que no lo son), la subsidiaridad (ayuda/apoyo) y la participación.

La Seguridad Social tiene tres pilares: **las prestaciones** (en checo, *sociální dávky*; seguro social, subsidio social del Estado y ayuda social), **los servicios sociales** (en checo, *sociální služby*; establecidos por las unidades de gestión del Estado o las ONGs) y **el asilo social** (en checo, *sociální azyl*; es decir, vivienda social). Estos tres pilares forman un sistema interconectado y complementado.

La Seguridad Social de la República Checa está bajo la gestión de la **Administración de Seguridad Social Checa** (en checo, *Česká správa sociálního zabezpečení, ČSSZ*), que se encarga, sobre todo, del pago de pensiones y prestaciones por enfermedad. La institución global es el **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales** (en checo, *Ministerstvo práce a sociálních věcí, MPSV*). El **Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales** dirige la actividad de la **Oficina de Trabajo** (sus sucursales regionales y puntos de contacto), cuyo papel es encargarse de las cuestiones de empleo, el pago del subsidio social del Estado, prestaciones de la ayuda por necesidad material y prestaciones para personas con discapacidad.

SISTEMA DEL SEGURO SOCIAL DE LA REPÚBLICA CHECA

El sistema del seguro social comprende el seguro de jubilación, la contribución a la política estatal de empleo y el seguro por enfermedad. El seguro social sirve para pagar los gastos del presupuesto nacional relacionados con:

- prestaciones del seguro de jubilación (pensión de jubilación, pensión de invalidez, pensión de viudedad y pensión de orfandad);
- subsidio de desempleo que reciben los solicitantes de empleo y otros costes relacionados con la protección del derecho al trabajo;
- prestaciones de seguro por enfermedad (prestación de enfermedad, prestación por cuidar de un enfermo, prestación compensatoria en el embarazo y la maternidad, apoyo financiero por maternidad).

Todas las personas que son económicamente activas, tanto las que están empleadas como los trabajadores por cuenta propia (OSVČ), forman obligatoriamente parte del sistema del seguro social. En caso de ser empleado, es el empleador el que registra al empleado en el sistema de seguro social; los trabajadores OSVČ se registran por su cuenta.

Ya se ha mencionado en el capítulo Negocio que para los trabajadores por cuenta propia (OSVČ) es obligatorio participar en el seguro de jubilación y contribuir a la política estatal de empleo, si cumplen las condiciones establecidas por la ley. El seguro de enfermedad es voluntario. Los trabajadores OSVČ deben realizar la inscripción y la cancelación por su cuenta y deben informar sobre cualquier cambio.

ACUERDOS BILATERALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es desde varios puntos de vista un asunto puramente nacional. Sin embargo, también los extranjeros pueden disfrutar de algunas formas de seguridad social, si cumplen las condiciones establecidas por la ley.

Con el desarrollo de la globalización y la migración, la República Checa coordina el sistema social con otros países para evitar la posible pérdida del derecho a la seguridad social causada por los movimientos transfronterizos. En la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la sección de Relaciones Internacionales (en checo, *Mezinárodní vztahy*) puede consultar la lista de los acuerdos de cooperación internacional sobre la seguridad social y los ámbitos mencionados en los acuerdos. En concreto se trata de los convenios celebrados entre la República Checa y estos países: Albania, Australia, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Canadá, Corea, Chile, India, Japón, Macedonia, Moldavia, Montenegro, Rumania, Rusia, Serbia, Siria, Túnez, Turquía, Ucrania y los EE.UU. El resumen detallado de los acuerdos y su contenido se encuentra en las referencias más abajo.

No se pueden devolver al asegurado los adelantos del seguro social ya pagados, p. ej. si vuelve a su patria. Es posible recuperar las contribuciones en el sistema de la seguridad social únicamente conforme a los mencionados acuerdos de cooperación internacional, p. ej. en forma de pensiones.

INFORMACIÓN Y AYUDA

Sistema social, información, legislación, acuerdos bilaterales sobre la seguridad social:

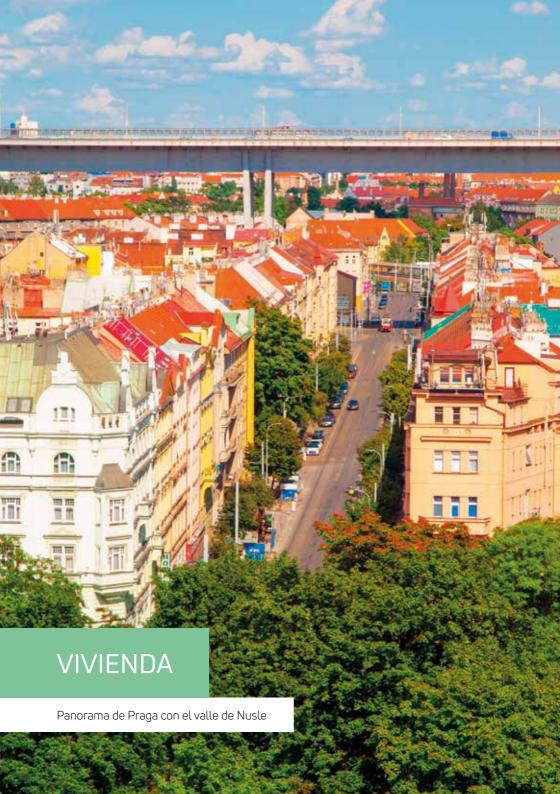
Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales www.mpsv.cz

Seguridad social, información, lista de acuerdos bilaterales sobre la seguridad social, contactos:

Administración de Seguridad Social Checa www.cssz.cz

Lista de acuerdos bilaterales sobre la seguridad social celebrados por la República Checa:

www.cssz.cz/cz/mezinarodni-smlouvy/smlouvy-uzavrene-cr/prehled-smluv.htm



POSIBILIDADES DE VIVIENDA EN LA REPÚBLICA CHECA

Las formas de vivienda en la República Checa probablemente no sean muy diferentes de otros países. Las formas permanentes de vivienda incluyen la vivienda en su propia casa o apartamento (eventualmente, en apartamento en cooperativa, en checo, *družstevní byt*), o casa o apartamento alquilado. Otras opciones son el arrendamiento o subarrendamiento o varios tipos de albergues o residencias destinadas principalmente a los estudiantes.

Es importante saber que los extranjeros pueden adquirir bienes inmuebles, incluidos apartamentos o casas, en la República Checa sin restricción alguna. Sin embargo, la propiedad de bienes inmuebles no es un motivo para obtener permiso de residencia en la República Checa.

BUSCANDO UNA CASA O UN APARTAMENTO

Al buscar una casa (en checo, dům) o un apartamento (en checo, byt), puede usar una amplia gama de portales publicitarios, publicaciones (como el periódico Annonce) o redes sociales, o puede usar los servicios de una agencia inmobiliaria (en checo, realitní kancelář).

Los servicios de agencias inmobiliarias no son gratuitos y tanto la calidad de los servicios ofrecidos como el precio varían. Se recomienda leer reseñas u opiniones sobre la agencia inmobiliaria elegida, o comparar ofertas de otras agencias inmobiliarias. Al reservar un apartamento, suele efectuarse un **pago de reserva** (en checo, *rezervační poplatek*) para garantizar que usted tenga la prioridad de alquilar (o comprar) el apartamento o la casa. Al confirmar el arrendamiento, entregará "la fianza" (en checo, *kauce*; también puede encontrarse con el término "caución"), que puede llegar hasta el triple del alquiler mensual. La fianza se paga al propietario (al arrendador del apartamento/casa) que debe confirmar el pago por escrito. El propietario (el arrendador) está obligado a reembolsar la fianza al inquilino después de terminar la relación de arrendamiento y al mismo tiempo tiene derecho a deducir los atrasos debidamente comprobados (por arrendamiento o servicios relacionados con él, como gastos de aqua, calefacción, comunidad, etc.).

CONTRATOS DE VIVIENDA

Arrendamiento

El arrendamiento (en checo, *nájem*) es la denominación de una relación contractual entre el propietario (arrendador) y el arrendatario del inmueble. La relación de alquiler se origina al firmar el contrato de arrendamiento. Este debe existir en forma escrita y debe

contener las formalidades esenciales (designación de las partes contratantes, número del apartamento o casa, su equipamiento, objeto de arrendamiento, método de cálculo del alquiler de arrendamiento, etc.). Si el plazo de duración del arrendamiento no se establece claramente en el contrato, se considera que el contrato tiene un periodo de validez indefinido.

En el contrato de arrendamiento (en checo, nájemní smlouva) está prohibido negociar una multa contractual para el inquilino o imponer obligaciones específicas que no sean proporcionales a la relación de arrendamiento. Las condiciones de este tipo son automáticamente consideradas nulas. El arrendador del apartamento no tiene derecho a prohibirle a usted que notifique la dirección del apartamento alquilado como su lugar de residencia en la República Checa (para los extranjeros "el lugar de residencia reportada", en checo, místo hlášeného pobytu). Como extranjero, está obligado a notificar al Ministerio del Interior la dirección de su domicilio dentro del plazo apropiado.

Si se trata de un apartamento en cooperativa, el contrato de arrendamiento se cierra con la cooperativa (una comunidad de personas fundada, por ejemplo, por motivos de negocio; la cooperativa de vivienda sirve para asegurar y administrar la vivienda de sus miembros). Si se trata de un subarrendamiento, el alquiler de subarrendamiento y los gastos se pagan directamente al arrendatario.



83

Recomendamos que repase el contrato atentamente antes de firmarlo y que en ningún caso firme contratos que no comprenda. También se puede poner en contacto con organizaciones no gubernamentales o centros de integración que ofrecen asesoramiento social y jurídico gratuito.

Subarrendamiento

El subarrendamiento (en checo, podnájem) es una relación entre el arrendatario y el subarrendatario. El arrendatario firma el llamado contrato de subarrendamiento (en checo, podnájemní smlouva) con una tercera persona (subarrendatario), es decir, el arrendatario le traspasa al subarrendatario el apartamento o una de sus partes. En algunos casos es necesario también el consentimiento escrito por parte del arrendador (propietario del inmueble).

El subarrendatario tiene menos derechos que el arrendatario: el subarrendamiento se puede rescindir sin mencionar la razón, si las partes contratantes no llegan a otro acuerdo, y el subarrendamiento termina como máximo con la finalización del arrendamiento. El subarrendatario no tiene derecho a ningún alquiler de sustitución, ya que el propietario del inmueble solo tiene ciertas obligaciones hacia el arrendatario, no el subarrendatario.

PAGO DE GESTIONES RELACIONADAS CON LA VIVIENDA

Los asuntos comunes relacionados con el arrendamiento incluyen el pago del alquiler del arrendamiento (en checo, *nájemné*) que se suele pagar mensualmente, también los depósitos por gas y electricidad y, finalmente, los depósitos de seguridad del servicio relacionado con el uso del apartamento o casa (p. ej. gasto de agua, tasa de alcantarillado, recolección de basura doméstica, ascensor, iluminación de áreas comunes en la casa, etc.).

Todos los pagos anticipados de servicios están sujetos a facturación anual (en checo, roční vyúčtování). El sobrepago (en checo, přeplatek) será reembolsado o transferido al siguiente periodo. En caso de que los pagos anticipados no cubran el importe total de servicios (en checo, nedoplatek), deberá pagar la cantidad pendiente dentro de un plazo predeterminado.

Las tasas de televisión o radio (las llamadas "tasas concesionarias", en checo, koncesionářské poplatky) se pagan directamente a la emisora (es decir, no forman parte de los gastos del apartamento/casa) y solo si tiene un receptor de televisión/radio (o ambos). Los pagos por la televisión de cable o internet se abonan al proveedor correspondiente. Debe conservar con cuidado todos los documentos relacionados con el arrendamiento o subarrendamiento de un apartamento o una casa y documentos sobre el pago del alquiler de arrendamiento y otros servicios.

PÉRDIDA DE VIVIENDA

Si pierde la vivienda y no puede obtener ayuda de sus familiares o amigos, puede recurrir temporalmente a una organización de caridad como el Ejército de Salvación (*Armáda spásy*), Cáritas de la República Checa (*Charita ČR*), Hope/Esperanza (*Naděje*), etc. Estas organizaciones ofrecen alojamiento de crisis a personas sin hogar en albergues o refugios. Es un servicio social que sirve solo para salvar la situación de crisis repentina asociada con pérdida de vivienda y falta de fondos. Para obtener más información puede ponerse en contacto con las ONGs o centros de integración.

RIESGOS Y PROTECCIÓN

Hay que administrar con cuidado y prudencia los recursos financieros: en caso de impago del alquiler, el arrendador puede requerir el abandono de su casa/apartamento; en el peor de los casos, podrá reclamar el embargo (en checo, *exekuce*) de la cantidad adeudada por el alquiler (embargo de la propiedad).

El embargo, es decir, la incautación de bienes, puede ocurrir por cuestiones aparentemente triviales, como multas no pagadas por desplazarse en transporte público sin boleto, reembolsos no pagados de préstamos o bienes comprados, basura doméstica o contenedores no pagados, gastos por la radio, televisión o teléfono, arrendamiento, gas y electricidad, seguro médico o social no pagados, etc.

NOTIFICACIÓN DEL LUGAR DE RESIDENCIA EN EL TERRITORIO Y SU CAMBIO

Número de personas anunciadas

Si figuran solamente dos personas en el contrato de arrendamiento, entonces solamente 2 personas pueden vivir en el apartamento. La ley sobre Residencia de Extranjeros estipula los requisitos para el nivel de vivienda otorgado a un extranjero, que se evaluará principalmente con respecto a la idoneidad del número de personas alojadas, teniendo en cuenta las condiciones higiénicas y la superficie de la vivienda, que debe ser de un mí-

nimo de 8 m^2 si vive allí una persona; 12,6 m^2 si viven allí dos personas; por cada persona adicional alojada, el área del apartamento se aumenta 5 m^2 .

Notificación del cambio de domicilio y correo certificado

Debe notificar el cambio del lugar de residencia permanente en la República Checa al Ministerio del Interior dentro del plazo determinado.

Las autoridades estatales y otras instituciones pueden enviarle una carta certificada con contenido importante. Dicha carta se considerará entregada a los 10 días de ser enviada por correo, incluso si usted no la recoge. El aviso de llegada del documento será depositado en su buzón o en el lugar oportuno.

Hay que marcar visiblemente el buzón y el timbre con su nombre y apellidos para que el cartero pueda comunicarse con usted y hacerle llegar el envío.



En la República Checa, la familia (en checo, *rodina*) es considerada como relación entre personas que llevan conviviendo juntas durante mucho tiempo en matrimonio o convivencia en pareja. La familia básica son los padres y sus hijos; la familia amplia, otros familiares (abuelos, tíos, primos, etc.). La familia es monógama, la ley permite tener solamente un marido o una mujer. Los padres son responsables de la educación de sus hijos.

La República Checa permite tanto los matrimonios por la iglesia (en checo, *církevní sňatek*) como civiles (en checo, *občanský sňatek*). En cuanto a las parejas del mismo sexo, la ley posibilita la unión civil (en checo, *registrované partnerství*), es decir, matrimonio gay.

MATRIMONIO

En la convivencia familiar, así como en otros derechos y deberes, el esposo y la esposa son absolutamente iguales, los dos deciden juntos sobre asuntos familiares. Los cónyuges tienen derecho al mismo nivel de vida.

El matrimonio se celebra en la República Checa ante un representante de la oficina de registro o de la Iglesia o una sociedad religiosa autorizada para hacerlo, siempre en presencia de dos testigos. Para celebrar el matrimonio se requieren ciertos documentos. Si estos han sido emitidos en un idioma extranjero, tienen que ser traducidos al checo por un traductor jurado y, al mismo tiempo, certificados adecuadamente, a menos que los acuerdos o convenios internacionales estipulen lo contrario.

En caso de casarse con un extranjero que no habla ni entiende el checo o una persona sorda o muda, en la ceremonia tiene que estar presente un intérprete; sin su presencia no se puede contraer matrimonio.

Al contraer matrimonio se establece entre los cónyuges una forma específica de copropiedad, los llamados bienes comunes de los esposos (en checo, *společné jmění manželů, SJM*). A los bienes comunes de los esposos pertenecen tanto la propiedad adquirida por uno de los cónyuges o por los dos durante el matrimonio, como los compromisos que uno de los cónyuges o ambos contraigan conjuntamente durante el matrimonio. En la actualidad, los bienes comunes de los esposos no son solo una casa o un piso, sino también la hipoteca tomada para poder financiar esta casa o este piso. Los esposos pueden decidir qué bienes se incluirán dentro de los bienes comunes y cuáles no, ya sea mediante un contrato cerrado entre ellos, firmado ante un notario o mediante una decisión del tribunal

La propiedad es utilizada y mantenida por ambos cónyuges juntos. Los asuntos ordinarios (compras, reparaciones) pueden ser realizados por cada uno de forma individual.

Si se trata de un asunto poco corriente, como por ejemplo el uso de la propiedad para negocios, es necesario el consentimiento de ambos cónyuges.

Otra manera estándar de convivencia es la convivencia en pareja, donde los dos viven sin confirmación oficial, sin contraer matrimonio; en esta relación también se puede gozar de los derechos e igualdad. Los hijos nacidos en la convivencia en pareja gozan de los mismos derechos que los hijos procedentes del matrimonio.

NACIMIENTO DE HIJOS

Si está planeando tener hijos, debe saber que el nacimiento debe anunciarse en el plazo de 3 días laborales al registro civil (en checo, *matriční úřad*) local correspondiente (según el lugar de nacimiento del hijo). En el registro, inscriben al recién nacido en el libro de nacimientos y le expiden el certificado de nacimiento (en checo, *rodný list*). Por lo general lo realizan en la casa de maternidad (en checo, *porodnice*; eventualmente lo realiza el médico tratante); sin embargo, a veces no cumplen con su deber y la obligación de anunciar el nacimiento recae en uno de los padres. Para que pueda obtener el certificado de nacimiento, naturalmente, tendrá que presentar varios documentos, cuyo contenido le será comunicado por cada registro civil, su ginecólogo o médico tratante de la casa de maternidad. El certificado de nacimiento se emite en el plazo de 30 días posteriores a la fecha de nacimiento del hijo.

Si un hijo de extranjero nacido en el territorio de la República Checa viaja dentro de los primeros 60 días fuera del país, su representante legal (padre o madre) no tiene que solicitar el permiso de residencia (si uno de los padres tiene el permiso de residencia/ visa), la residencia del bebé se considera "temporal" durante este período. El permiso de residencia en la República Checa será solicitado desde el extranjero a través de la Misión Diplomática en el país de origen.

Al contrario, si el hijo mencionado tiene la intención de permanecer en la República Checa durante más de 60 días, su representante legal (padre o madre) debe presentar una solicitud de permiso de residencia dentro de los 60 días posteriores a la fecha de nacimiento.

Los padres siempre pueden pedir el mismo permiso de residencia para sus hijos que tienen ellos mismos, así que los padres pueden pedir:

Visa de 90 días (visa de corta duración): en caso de que por lo menos uno de los padres resida en el territorio de la República Checa teniendo la visa de corta duración;

- Visa de más de 90 días (visa de larga duración): en caso de que por lo menos uno de los padres resida en el territorio de la República Checa teniendo la visa de larga duración;
- Permiso de residencia de larga duración: en caso de que por lo menos uno de los padres resida en el territorio de la República Checa teniendo el permiso de residencia a larga duración;
- Permiso de residencia permanente: en caso de que por lo menos uno de los padres resida en el territorio de la República Checa teniendo el permiso de residencia permanente

Si desea solicitar el permiso de residencia para un hijo nacido en el territorio de la República Checa, es necesario rellenar el formulario de solicitud correspondiente (visa de larga duración/permiso de residencia permanente o de larga duración), presentar un documento de viaje emitido por el Estado cuya nacionalidad tiene el hijo, o presentar un documento de viaje de uno de los padres en el que el hijo esté inscrito y el documento del seguro médico (no es obligatorio en caso de espera del permiso de residencia permanente). El hijo no puede abandonar el territorio de la República Checa hasta que se haya completado la solicitud del permiso de residencia del hijo y se haya recibido el permiso de residencia/visa de larga duración; si no se cumplen estos requisitos corre el riesgo de que el hijo ya no pueda volver más a la República Checa.

Si la solicitud de permiso de residencia permanente se presenta dentro del periodo estipulado, la residencia del extranjero nacido se considerará permanente desde el momento del nacimiento hasta que entre en vigor la decisión de la solicitud. Esto significa, entre otras cosas, que el hijo formará parte del sistema de seguro médico de la salud



pública desde el momento del nacimiento hasta que entre en vigor la decisión (y, si se toma una decisión positiva también en adelante). Para presentar la solicitud, no es necesario tener todos los documentos (p. ej. esperar hasta que le emitan el pasaporte del hijo), en caso de que rebase el plazo dado. Entregue la solicitud incompleta y presente los documentos restantes cuando los obtenga. Si no presenta la solicitud del permiso de residencia permanente, su hijo no participará en el sistema de salud pública desde la fecha de nacimiento.

BAJA POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Ambos padres deben participar en la educación de su hijo de manera igual. Los padres tienen la obligación de manutención (en checo, *vyživovací povinnost*) de sus hijos, hasta que sus hijos terminen sus estudios (es decir, como máximo hasta que cumplan 26 años).

El Estado checo ofrece diferentes ayudas para los nuevos padres. Las más importantes son el permiso para ausentarse del trabajo establecido por la ley (baja por maternidad o paternidad) y prestaciones financieras (p. ej. apoyo financiero por maternidad, en checo, peněžitá pomoc v mateřství, y prestación para los padres, en checo, rodičovský příspěvek). Los términos se suelen abreviar, se dice solo mateřská (apoyo financiero por la maternidad) o rodičovská (prestación para los padres), y se refieren tanto al permiso de ausencia en el trabajo como a las ayudas financieras. Estas ayudas financieras son distintas, tienen sus propias características y usted debe cumplir ciertas condiciones para obtenerlas. Por eso, vamos a explicarlas con más detalle. Si necesita más información, contacte con el personal de los centros de integración o de las ONGs.



Solamente las mujeres empleadas puede gozar de la baja por maternidad (es decir, permiso de ausencia en el trabajo; en checo, *mateřská dovolená*). Este periodo empieza a principios de la sexta u octava semana antes de la fecha prevista del parto y dura 28 semanas (37 semanas si nacen dos o más hijos). En algunos casos especiales, la ley puede establecer un periodo más corto de baja por maternidad. La baja por maternidad nunca debe ser inferior a 14 semanas, y no puede finalizar o interrumpirse antes de las 6 semanas a partir de la fecha del parto. Las empleadas no tienen que solicitar el permiso de baja por maternidad al empleador; es suficiente si anuncian por escrito el comienzo de la misma. Durante el periodo de baja por maternidad, la empleada tiene derecho a conservar la relación laboral y no ir al trabajo, sin remuneración.

Si la madre no cumple con los requisitos para darse de baja por maternidad y para recibir el apoyo financiero por maternidad, puede solicitar la prestación para los padres después del nacimiento del hijo.

La baja por paternidad (en checo, rodičovská dovolená) corresponde a la madre o al padre del hijo. La baja por paternidad se le concede a una madre si la solicita después de que termine la baja por maternidad y dura hasta los tres años de edad del hijo. El padre del hijo también tiene derecho a darse de baja por paternidad, si la solicita; en concreto, desde la semana 14 hasta los tres años de edad del hijo. El empleador está obligado a conceder la baja por paternidad a la empleada o al empleado si la solicitan. En este caso, el empleador les garantiza la excedencia no retribuida.



Durante el periodo de baja por maternidad, el Estado facilita a la madre apoyo financiero por la maternidad, pagada del sistema de seguro médico (la cantidad se calcula sobre la base del salario documentado por el empleador). Para poder recibir el apoyo financiero por la maternidad, hay que cumplir ciertas condiciones (p. ej. la mujer tiene que pagarse el seguro social como mínimo 270 días en los últimos 2 años).

La madre o el padre pueden obtener la prestación para los padres, se trata de un beneficio del sistema estatal de apoyo social. La prestación para los padres se paga en cuotas mensuales y los padres la pueden cobrar como máximo hasta 4 años de edad del hijo. La cantidad máxima de la prestación para los padres es de 300.000 coronas checas en caso de tener un hijo. El periodo de tiempo durante el que cobra la prestación determina el importe de la contribución (cuanto mayor sea el periodo de tiempo, menor será el importe de la contribución).

LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD CHECA

Las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres en la República Checa.

Las mujeres checas son independientes y emancipadas.

Las mujeres en la República Checa habitualmente van al trabajo o montan su propio negocio, en la mayoría de los casos permanecen en casa solo durante la baja por maternidad o paternidad. Cada vez más hombres-padres se dan de baja por paternidad.

Las mujeres pueden ir solas al restaurante, cine, teatro, etc.



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia doméstica se suele definir como violencia a largo plazo que va agravándose, se trata de violencia física, psíquica, económica o sexual que ocurre, en la mayoría de los casos, en el hogar compartido o entre personas cercanas. Los ataques pueden tener varias formas: ridiculización, ataques verbales, aislamiento social, chantaje, amenaza o tortura física o psíquica.

El ordenamiento jurídico checo protege a la víctima de todas las formas de violencia, ante todo a través de la Constitución, la Carta de Derechos y Libertades Fundamentales y otras Leyes, incluyendo el Código Penal. La violencia doméstica se suele definir como "tortura de una persona que vive en el mismo hogar que el agresor", este corre riesgo de ser sancionado con pena privativa de libertad que puede durar hasta ocho años.

A las víctimas de la violencia doméstica (no siempre se trata de violencia de tipo físico o sexual) se les recomienda que recurran a la Policía de la República Checa, que en los casos graves puede echar de casa al delincuente (agresor) por un periodo de diez días. Si el asunto se resuelve por vía legal, el periodo de expulsión puede extenderse hasta la fecha de la sentencia (la llamada medida preliminar). Si tiene miedo de contactar directamente a la policía, le recomendamos que al menos solicite ayuda a las ONGs correspondientes.

Estas organizaciones le pueden ayudar con:

- · ayuda de emergencia alojamiento con dirección no pública;
- · hogares de asilo con dirección no pública;
- asesoría para personas amenazadas por la violencia doméstica;
- información legal para víctimas de actos criminales cometidos en relación con la violencia doméstica;
- · pisos para personas necesitadas con dirección no pública.

La lista de contactos para ayudar a acabar con la violencia doméstica se encuentra al final de este folleto.



AYUDA E INFORMACIÓN GRATUITAS

Si es necesario, contacte con los centros de integración y las ONGs, que le ayudarán y facilitarán asesoramiento legal y social de forma gratuita.

INTERMEDIARIOS

Documéntese sobre la credibilidad de las agencias intermediarias. La lista de agencias intermediarias acreditadas está disponible en la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

No pague innecesariamente por gestionar su llegada y el permiso de residencia en la República Checa; ¡puede resolver la mayoría de los asuntos por su propia cuenta! Busque suficiente información autorizada a través de las Misiones Diplomáticas, el portal oficial de inmigración del Ministerio del Interior de la República Checa, o a través de las ONGs oficiales y centros de integración en la República Checa. No confíe automáticamente en información procedente de páginas web no oficiales.

DOCUMENTACIÓN PERSONAL Y OTROS DOCUMENTOS

Conserve cuidadosamente sus documentos personales (pasaporte y tarjeta biométrica) y haga siempre una copia o copias certificadas de sus documentos importantes.

Se recomienda traer consigo otros documentos a la República Checa, p. ej. documentos sobre la educación adquirida, la educación de sus hijos (si vienen con usted), cartilla de vacunación u otros documentos que le puedan servir.

Debe proteger cuidadosamente la tarjeta biométrica sobre la residencia en la República Checa, ya que su pérdida o daño supone pagar una tasa alta por la emisión de un documento nuevo.

PLENIPOTENCIA

No firme una plenipotencia general para que le representen en asuntos que pueda o necesite gestionar usted mismo (p. ej. firmar contratos, recibir correos, etc.). La plenipotencia se utiliza solamente para un acto concreto bien definido. Normalmente se trata de representación de una persona concreta o relacionada con una fecha exacta.

La plenipotencia, cuando sea necesaria, debe ser otorgada solo a personas de confianza (familiares o buenos amigos).

Guarde todos los documentos escritos con cuidado; se recomienda cerrar todos los acuerdos o contratos relacionados con su trabajo (con el alojamiento, etc.) en forma escrita, por si acaso necesita reclamar sus derechos.

CONDICIONES LABORALES

Su contrato de trabajo y la descripción del trabajo que realizará tendrán que ser acordados por escrito. En caso de que se le obligue a realizar un trabajo diferente al que acordó y con el que no está de acuerdo, esto puede constituir infracción a la ley por parte del empleador y, por lo tanto, actividad delictiva (fraude); en el peor de los casos, se trata de trabajo forzado (o incluso explotación sexual). Tanto hombres como mujeres pueden encontrarse en esta situación, característica por el trato indigno, malas condiciones de trabajo (horas extras no adecuadas, condiciones antihigiénicas, trabajo peligroso o trabajo nocivo para la salud), pago de deudas ficticias o explotación sexual. En este caso, contacte de inmediato con las ONGs (véase el apartado de contactos) o con la Policía de la República Checa, para que le ayude a defenderse. Su testimonio ayudará a castigar al perpetrador y evitará que haya otras víctimas de una explotación similar.

DEUDAS Y AUSENCIA DE ENDEUDAMIENTO

Sea precavido al pedir prestado dinero (especialmente en las instituciones no bancarias, "préstamos rápidos sin documentos", etc.) para que no quede atrapado por sus deudas y por el posible embargo, es decir, por la confiscación de bienes, lo cual le puede originar otros problemas que hagan ilegal su residencia en el país. Las multas y las sanciones pueden estar relacionadas con asuntos aparentemente triviales, como multas no pagadas por desplazarse en transporte público sin un boleto válido, gastos de televisión y radio no pagados, reembolsos no pagados de préstamos o bienes comprados, basura doméstica o contenedores no pagados, gastos telefónicos, de arrendamiento, gas y electricidad, salud y seguridad social no pagados, etc.

En la República Checa hay un registro de deudores. Para solicitar la creación de su negocio o permiso de residencia es requisito no tener ningún endeudamiento.

CUMPLIR LA LEY

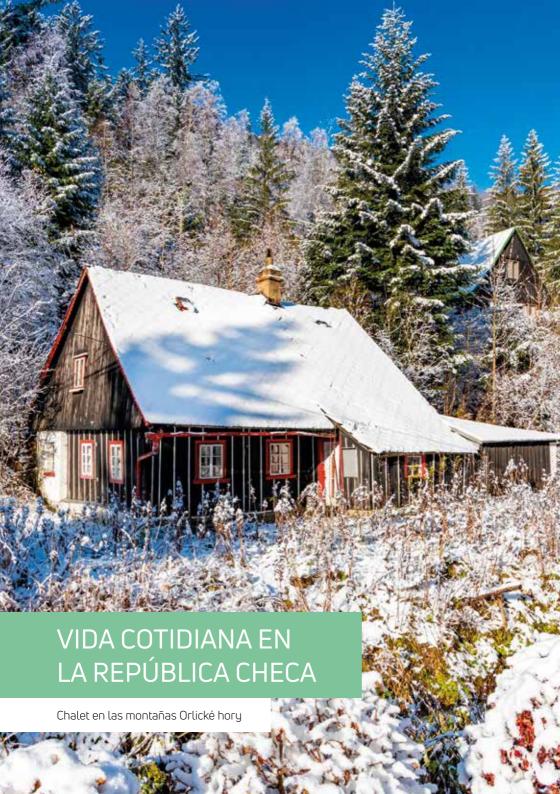
La violación de las obligaciones de residencia y laborales y en general de las leyes de la República Checa puede significar, en caso extremo, su expulsión de la República Checa, pero también incluir su nombre en el Sistema de Información de Schengen (SIS). Esto significa que tendrá prohibida la entrada en todos los países del Espacio Schengen.

CAMBIO DE DIRECCIÓN EN LA REPÚBLICA CHECA

Anuncie el cambio de su residencia en la República Checa al Ministerio del Interior dentro del plazo dado. Las autoridades le pueden enviar una carta certificada con contenido importante a través del correo. Dicha carta se considerará entregada a los 10 días de ser enviada por correo, incluso si usted no la recoge. El aviso de llegada del documento será depositado en su buzón o en el lugar oportuno.

AHORROS PARA CASOS DE EMERGENCIA

Si es posible, mantenga una reserva financiera para caso de necesidad inesperada o para el posible regreso a su país de origen.



LLAMADAS DE EMERGENCIA

Línea de emergencia 112

Mediante la línea de emergencia 112 (en checo, *tísňová linka*) puede llamar a los servicios de emergencia en todos los Estados miembros de la UE. Se puede llamar tanto desde líneas fijas como desde teléfonos móviles. Esta línea es gratuita en todo el territorio de la UE. Además, facilita la localización del llamante.

La línea 112 está destinada a todas las personas que se encuentran en situaciones de emergencia en el territorio de la UE y algunos otros países y necesitan ayuda urgente de los servicios de emergencia (bomberos, policía y ambulancia).

Puede llamar a la línea 112 aunque no hable checo, ya que los operadores hablan varios idiomas. Puede llamar desde cualquier teléfono, aunque no tenga saldo, tarjeta SIM o cohertura

Si tiene que solucionar solamente problemas de salud, un delito, etc., llame directamente a los números nacionales de emergencia:

150 bomberos (en checo, hasiči)

155 ambulancia (en checo, zdravotní záchranná služba)

158 policía (en checo, policie)

156 policía municipal (en checo, městská policie)

Estos números nacionales ofrecen los mismos servicios que el número 112.

Se atiende a toda persona en situación de peligro para su vida (si el extranjero no tiene seguro, se reclama el importe adeudado posteriormente).

TRANSPORTE

El transporte público (en checo, *městská hromadná doprava, MHD*) incluye autobuses, tranvías, trolebuses y metro (solamente en Praga). Hay que pagar por utilizar el transporte público y cada ciudad tiene su propio sistema de tarifas. No es suficiente solamente con comprar el boleto, también hay que marcarlo en la máquina adecuada. También se paga por los perros y el equipaje si su tamaño es más grande de lo permi-

tido. Los revisores controlan los boletos y por viajar sin boleto le puede ser impuesta una multa bastante alta

En algunas ciudades de la República Checa, el transporte es integrado, es decir, que los boletos válidos para el transporte en la ciudad también se pueden utilizar para viajar en el transporte suburbano (en checo, *příměstská doprava*). En los sistemas del transporte integrado, por distintos medios de transporte (autobuses, trenes, etc.) están coordinados y forman un sistema de líneas interconectado.

Algunos grupos de personas pueden obtener descuento, son sobre todo niños, estudiantes, personas con discapacidad y personas mayores. Algunas personas pueden solicitar descuento bajo ciertas condiciones, p. ej. padres al viajar con su hijo en el carro, etc. Más información sobre los descuentos en las páginas web de la compañía o en las oficinas de información y en las taquillas. En el caso del transporte ferroviario, la oficina de información se encuentra en la estación de trenes; en el caso de los autobuses, en la estación de autobuses; en el caso del transporte público urbano, encontrará la información en la oficina de la Empresa de Transporte de cada ciudad. Para poder obtener descuento, debe solicitar un documento especial que expide la compañía o empresa de transporte.

El transporte interurbano (en checo, *meziměstská doprava*) en la República Checa incluye autobuses y trenes y tiene una red bastante densa. El horario se puede consultar en internet (p. ej. **www.idos.cz**), algunos boletos se pueden comprar por internet. Toda la información sobre las conexiones está a su disposición en las oficinas de información de las compañías de transporte o en las principales estaciones de autobuses, donde también se pueden comprar boletos. En algunos casos tiene que comprar la llamada "místenka" (reserva de asiento), es decir, un boleto que le da preferencia y le reserva su asiento en el tren o en el autobús para la hora que mejor le venga.

CONDUCIR

Para poder conducir vehículos a motor en la República Checa tiene que tener la licencia de conducir. Solamente las personas mayores de 18 años pueden conducir vehículos a motor. Es normal que las mujeres conduzcan coches.

En la República Checa se circula por la derecha.

Para poder conducir vehículos en la República Checa tiene que tener la licencia de conducción, es decir, carné de conducir (en checo, *řidičský průkaz*). Para poder obtenerlo tiene que ir a la autoescuela (en checo, *autoškola*) y aprobar el examen de conducir. Los carnés se expiden en los ayuntamientos con competencias ampliadas. Al conducir



un vehículo, tiene que tener la licencia de conducción, el DNI, documentos sobre el seguro del coche (la llamada "tarjeta verde") y documentos del coche para poder presentarlos en caso de control.

Todo extranjero que no sea ciudadano de un Estado miembro de la UE y tenga residencia de larga duración o permanente de más de 1 año, está obligado a pedir en el ayuntamiento encargado con competencias ampliadas que le expida una licencia de conducción en sustitución de la licencia de conducción expedida por otro Estado durante el plazo de 3 meses desde que entre en vigor el permiso de residencia de larga duración o permanente. No obstante, no todas las licencias de conducción son canjeables por la checa.

Solamente se pueden canjear licencias de conducción que correspondan a las condiciones establecidas en el Convenio de Viena sobre la circulación vial de 1968. Para obtener información detallada se recomienda contactar con la autoridad municipal o regional (o incluso con el Ministerio de Transporte de la República Checa), donde le indicarán si su licencia de conducción es canjeable o si debe aprobar el examen para conducción de vehículos (en checo, zkouška z řízení motorových vozidel).

Todos los vehículos tienen que registrarse en el organismo municipal correspondiente. Cada vehículo tiene que estar asegurado, tiene que tener el llamado seguro de responsabilidad (en checo, *pojištění odpovědnosti*), es decir, seguro obligatorio de vehículo (en checo, *povinné ručení*). Además, hay que llevar el coche periódicamente al control técnico y de emisiones.

En las ciudades, se puede aparcar el coche solamente en las zonas reservadas y el aparcamiento es de pago (el billete se compra en un parquímetro). En los centros de algunas ciudades hay mucho tráfico y muchos vehículos, así que existen las llamadas

zonas de aparcamiento (en checo, *parkovací zóna*) donde pueden aparcar su coche solamente los residentes del barrio si pagan una tasa anual. Es recomendable saber cómo funciona el sistema de zonas de aparcamiento para no pagar una multa por haber aparcado mal el coche o para que no se lo lleve la grúa.

Para poder ir por la autopista (en checo, dálnice) en la República Checa, es necesario comprar y pegar en el coche la viñeta de autopistas (en checo, dálniční známka).



Velocidad máxima permitida en la República Checa:

ciudad/municipio: 50 kilómetros por hora

fuera de la ciudad/municipio: 90 kilómetros por hora

autopista: 130 kilómetros por hora

En la República Checa no se tolera en absoluto el alcohol al volante, es decir, el conductor no debe conducir el coche si ha consumido cualquier cantidad de alcohol o sustancias estupefacientes.

CORREOS, CORRESPONDENCIA OFICIAL

En la República Checa puede utilizar los servicios de Correos Checos (*Česká pošta*) para enviar cartas, cartas certificadas, paquetes, cartas al extranjero, etc.

Para enviar documentos oficiales, correspondencia con las autoridades y otros es conveniente enviar las llamadas **cartas certificadas** (en checo, *doporučený dopis*). La oficina de Correos Checos le facilitará el recibo de envío (en checo, *podací lístek*) y haciéndose desde ese momento responsable de la posible pérdida o deterioro de la carta. Con el recibo de envío confirmado puede demostrar a las autoridades a dónde ha dirigido cualquier envío.

Si no está en casa cuando el cartero acuda a entregarle un envío, le dejará en el buzón un recibo diciendo que el destinatario no estaba en casa. En este caso, puede ir a recoger el envío a la oficina de Correos correspondiente, donde tendrá que presentar un documento de identidad válido (pasaporte, permiso de residencia).

Para que pueda recibir cartas enviadas por las autoridades, es necesario que **tenga escrito su nombre** en el **buzón** (en checo, *schránka*) y también en el **timbre** (en checo, *zvonek*). En caso de cambiar de dirección, es imprescindible notificar a la oficina del Ministerio del Interior el cambio en el plazo determinado.

Además, en la oficina de Correos encontrará el servicio Czech Point (y en otros lugares también), punto de contacto con la administración pública. Las oficinas de Czech Point expiden documentos certificados de algunos sistemas informáticos de la administración pública y permite, entre otros, notificar el comienzo del trabajo por cuenta propia o su cambio, obtener extractos del registro de la propiedad, legalizar (certificar) copias de documentos, etc.

Más información en: www.ceskaposta.cz.



FIESTAS NACIONALES Y DÍAS FESTIVOS EN LA REPÚBLICA CHECA

1 de enero: Año Nuevo, Día de la Restauración del Estado Checo Independiente

Viernes Santo (fecha variable)

Lunes de Pascua (fecha variable)

1 de mayo: Día del Trabajo

8 de mayo: Día de la Victoria

5 de julio: Día de los Predicadores Eslavos San Cirilo y San Metodio

6 de julio: Día de la Muerte en la Hoguera de Jan Hus

28 de septiembre: Día de la Nacionalidad Checa

28 de octubre: Día de la Fundación del Estado Checoslovaco Independiente

17 de noviembre: Día de la Lucha por la Libertad y la Democracia

24 de diciembre: Nochebuena

25 de diciembre: Primer Día de Navidad

26 de diciembre: Segundo Día de Navidad

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Las costumbres y tradiciones más importantes están relacionadas con dos principales fiestas cristianas: la Navidad (en checo, *Vánoce*) y la Pascua (en checo, *Velikonoce*). Durante todo el año, los checos también celebran algunos días inspirados por las tradiciones populares, por ejemplo, la quema de las brujas (30 de abril) cuando las personas encienden hogueras y celebran el comienzo de la primavera. Otra costumbre popular que festeja la gente es el día de San Nicolás (6 de diciembre) que va en vísperas de su santo acompañado de un diablo y un ángel de casa en casa y les regala dulces (a los niños buenos) o carbón (a los niños malos). También está relacionado con los pequeños el uno de junio, Día Internacional del Niño, en ese día se preparan varios programas cul-

turales y de diversión para ellos. Los checos celebran el Día del Amor el uno de mayo cuando el hombre besa a la mujer debajo de un cerezo florido. De mucha importancia para los checos también es el Día de los Difuntos (2 de noviembre), llamado también en checo coloquial "almas" (en checo, dušičky), y los checos visitan los cementerios y conmemoran a sus parientes ya muertos.

RELIGIÓN

La Carta de los Derechos y Libertades Fundamentales garantiza la libertad de creencia religiosa. Aunque en la República Checa no hay muchos creyentes que pertenezcan a alguna Iglesia, la religión más frecuente es el cristianismo, del que parten muchas tradiciones y costumbres que aparecen en la sociedad checa.

BREVE INTRODUCCIÓN A LA CULTURA CHECA

En la República Checa hay muchos lugares históricos que son destinos favoritos de los turistas de todo el mundo. Doce de los monumentos y lugares más importantes están en la lista del patrimonio cultural de la UNESCO.

Entre las instituciones culturales y educativas destacan la Universidad Carolina, el Teatro Nacional, la Academia de las Ciencias de la República Checa, el Museo Nacional y otros.

La República Checa también está orgullosa de muchos de sus artistas, científicos y pensadores. Los compositores más famosos son Bedřich Smetana, Antonín Dvořák o Leoš Janáček. De los personajes más importantes de la historia checa hay que destacar a Mistr Jan Hus (siglo XIV y XV) o Jan Amos Komenský (Comenius, siglo XVI y XVII). Los escritores y pensadores conocidos a nivel mundial son Tomáš Garrigue Masaryk (primer presidente de la República Checoslovaca Independiente desde 1918), Jaroslav Seifert (Premio Nobel de literatura), Jaroslav Hašek, Franz Kafka, Karel Čapek, Bohumil Hrabal, Božena Němcová, Milan Kundera, Václav Havel (primer presidente tras la Revolución de Terciopelo en 1989).

Los científicos más célebres son Jaroslav Heyrovský (Premio Nobel de Química), Otto Wichterle (inventor de las lentes de contacto) o Antonín Holý (inventor de antivirales contra el VIH/sida).

En lo que se refiere a los artistas plásticos, podemos mencionar a Alfons Mucha, pintor del Art Nouveau, y a František Kupka, fundador de la pintura abstracta.

Los periódicos y las revistas informan sobre la actualidad cultural en la República Checa. La mejor manera de estar al tanto es seguir los medios de comunicación públicos: Česká televize (Televisión Checa) y Český rozhlas (Radio Checa).

MÁS INFORMACIÓN

La cultura checa diferencia entre el trato de tú y de usted. El trato de usted se utiliza entre las personas adultas no conocidas o en la comunicación con las autoridades. Si dos personas se tratan de usted, el cambio al tuteo debería ser propuesto en primer lugar por la mujer, o bien por la persona de más edad o por el jefe. Si alguien le propone el tuteo, significa amistad y simpatía. El tuteo es común en la familia o entre amigos.

Otra particularidad del checo es que utiliza dos formas del checo, una estándar y otra coloquial. Los amigos suelen hablar de forma coloquial; a nivel oficial o al escribir, se utiliza el checo estándar. Para el extranjero puede resultar un poco confuso, sobre todo al principio. Si estudia el checo con sus amigos, puede aprender el checo coloquial que es poco recomendable al hablar con los profesores en la escuela o con las autoridades.

Se recomienda ser puntual al llegar a las reuniones de trabajo, se sigue el programa acordado o la hora de visitas. Si hay cambios, es necesario avisar a tiempo y disculparse. Es de mala educación dejar esperar a alguien más de 15 minutos.

A primera vista, los checos pueden parecer reservados y poco amables. Son un poco cerrados con personas desconocidas (también con otros checos) y muestran pocas emociones. Al conocerse mejor, los checos son generosos y amigables. Si un checo le invita a su casa, no es ningún gesto vacío o una fórmula de cortesía, sino una expresión sincera de amistad. Su visita es bienvenida

Los checos suelen dedicar su tiempo libre al deporte de manera activa o pasiva. Los deportes nacionales son el fútbol y el hockey sobre hielo, que tienen muchos hinchas. Los checos suelen practicar los siguientes deportes: montan en bici; en verano van en canoa o hacen excursiones; en invierno esquían. Los checos suelen pasar los fines de semana en sus chalets o casas de campo. Los lugares de vida social son los bares, restaurantes o cafeterías. A los checos les qusta ir al cine y al teatro o leer.

TABACO Y ALCOHOL

En la República Checa, se puede fumar y beber bebidas alcohólicas, entre las que destacan cerveza y vino. Sin embargo, no se puede fumar en los restaurantes, oficinas

e instituciones públicas (p. ej. escuelas o hospitales). Tampoco se puede fumar en los trenes, autobuses y medios de transporte público. Solo se permite la venta de tabaco y alcohol a personas mayores de 18 años de edad.

RESIDUOS Y RECICLAJE

En los últimos años, los hogares checos van acostumbrándose a separar la basura y tirarla en los contenedores de diferentes colores. El cristal se tira en los contenedores verdes y blancos; el papel, en los azules; el plástico, en los amarillos; la basura biológica, en los marrones; también se reciclan los tetrabriks, metales o ropa y zapatos. El resto de la basura doméstica se tira en los contenedores negros.

Si quiere tirar una lámpara vieja o una cosa grande, no puede tirarla en el contenedor normal. Debe llevar ese tipo de cosas a un centro de recogida, donde puede depositar, de manera gratuita, residuos peligrosos o de tamaño excesivo (p. ej. electrodomésticos, pinturas, barnices, poliestireno, metales, etc.).

¡Nunca tire la basura en la calle! Si lo hace, corre el riesgo de pagar una multa.



ASUNTOS RELACIONADOS CON LA RESIDENCIA, PROLONGACIÓN DE LA RESIDENCIA, NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS

Pracoviště Ministerstva vnitra odboru azylové a migrační politiky (OAMP MVČR), oddělení pobytu cizinců (Departamento de Política de Asilo y Migración del Ministerio del Interior de la República Checa, Departamento de Residencia de Extranjeros) www.mvcr.cz/cizinci – aquí puede encontrar contactos de centros de trabajo del Ministerio del Interior en las diferentes regiones de la República Checa
Si tiene preguntas, puede llamar a la línea de información del Ministerio del Interior:

tel: +420 974 820 680

CONTROL DE RESIDENCIA, CERTIFICACIÓN DEL FORMULARIO DE INVITACIÓN, OBLIGACIÓN DE NOTIFICACIÓN TRAS LLEGADA AL TERRITORIO

Služba cizinecké policie (Servicio de la Policía de Extranjería) www.policie.cz/clanek/informace-pro-pobyt-cizincu.aspx

INFORMACIÓN Y AYUDA GRATUITAS

Si necesita ayuda a la hora de solucionar sus asuntos, no dude en contactar con las organizaciones no gubernamentales (ONGs, en checo, *NNO*) o Centros de Apoyo a la Integración de los Extranjeros (denominados también *centros de integración*; en checo, *integrační centra*) cuya finalidad es aconsejar a los extranjeros. Su misión es facilitar asesoramiento e información relacionada con todos los ámbitos de la vida en la República Checa, ofrecer ayuda legal, organizar cursos de checo, facilitar servicios de interpretación, etc. Los expertos que trabajan para estas organizaciones ofrecen ayuda profesional, tienen información actual y verdadera. Sus servicios son gratuitos, solamente por algunos cursos de checo hay que pagar un precio simbólico.

Les recomendamos participar también en las actividades culturales organizadas por estas organizaciones, ya que le podrán ayudar a integrarse mejor en la vida cotidiana tras llegar a la República Checa.

CENTROS DE INTEGRACIÓN (CENTROS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN DE EXTRANJEROS)

Los centros de integración se encuentran en todas las regiones de la República Checa. El personal de estos centros le explicará qué institución está encargada de su asunto, dónde aprender el checo y cómo solucionar algunas situaciones vitales. Le facilitarán servicios de interpretación y le ayudarán a comprobar diversos contratos antes de firmarlos. En los centros de integración siempre hay computadora con internet que puede utilizar de forma gratuita.

Estos centros suelen ofrecer sus servicios de forma gratuita, solamente debe pagar un precio simbólico por algunos servicios concretos. El personal de estos centros le explicará primero bajo qué condiciones puede utilizar sus servicios. Para obtener más información detallada sobre la oferta de sus servicios, consulte su página web.

Los contactos se pueden consultar aquí: www.integracnicentra.cz.

Integrační centrum Praha (Centro de Integración Praha, ICP)

c/Žitná 1574 / 51, 110 00 Praha 1 teléfono: +420 252 543 846

Arbesovo náměstí 70/4, 150 00 Praha 5

teléfono: +420 252 543 846

correo electrónico: info@icpraha.com

www.icpraha.com

El centro ICP tiene sus sucursales en Praga 1, Praga 13 y Praga 14.

El ICP es una organización que depende de las contribuciones del Ayuntamiento de la capital Praga. Puede encontrar la información sobre la integración y vida en Praga en la aplicación móvil Praguer y en la página web de la capital Praga: www.metropolevsech.eu.

Centrum na podporu integrace cizinců – Středočeský kraj (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Bohemia Central)

Departamento de Mladá Boleslav

c/tř. Václava Klementa 467 293 01 Mladá Boleslav teléfono: +420 311 584 406

correo electrónico: icmladaboleslav@suz.cz

Departamento de Kladno

c/Cyrila Boudy 1444 272 01 Kladno – Kročehlavy teléfono: +420 325 630 546

correo electrónico: ickladno@suz.cz

Departamento de Benešov

c/Žižkova 360 256 01 Benešov

teléfono: +420 326 905 279

correo electrónico: icbenesov@suz.cz

Departamento de Příbram

c/U nemocnice 85 261 01 Příbram I

teléfono: +420 326 905 249

correo electrónico: icpribram@suz.cz

Departamento de Kutná Hora

c/Hornická 642 284 01 Kutná Hora

teléfono:+420 326 905 408

correo electrónico: ickutnahora@suz.cz

Centrum na podporu integrace cizinců – Jihočeský kraj (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Bohemia del Sur)

c/Kněžskodvorská 2296

370 04 České Budějovice – parte trasera de la aseguradora Česká spořitelna, paralela

con la calle Pražská, primera planta

teléfono: +420 387 202 508

correo electrónico: icceskebudejovice@suz.cz

Centrum na podporu integrace cizinců – Vysočina (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Vysočina)

c/Tolstého 15 586 01 Jihlava

teléfono: +420 567 212 257, +420 778 401 506

correo electrónico: icjihlava@suz.cz

Centrum na podporu integrace cizinců – Karlovarský kraj (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Karlovy Vary)

c/Závodu Míru 876/3a

360 17 Karlovy Vary, – primera planta

teléfono: +420 353 892 559

correo electrónico: ickarlovyvary@suz.cz

Centrum na podporu integrace cizinců – Liberecký kraj (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Liberec)

c/Voroněžská 144/20

460 10 Liberec

teléfono: +420 482 313 064

correo electrónico: icliberec@suz.cz

Centrum na podporu integrace cizinců – Moravskoslezský kraj (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Moravia y Silesia)

c/Českobratrská 2227/7

702 00 Ostrava

ICQ: (600-235-100); Skype: (cpic_ostrava) teléfono: +420 596 112 626. +420 607 860 812

correo electrónico: icostrava@suz.cz

Centrum na podporu integrace cizinců – Olomoucký kraj (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Olomouc)

c/Hálkova 171/2 779 00 Olomouc

teléfono: +420 585 204 686, +420 608 119 971

correo electrónico: icolomouc@suz.cz

Centrum na podporu integrace cizinců – Pardubický kraj (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Pardubice)

c/Pernerova 444 530 02 Pardubice

teléfono: +420 466 989 228, +420 725 148 519

correo electrónico: icpardubice@suz.cz

Centrum na podporu integrace cizinců – Plzeňský kraj (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Pilsen)

c/Americká 39 301 00 Plzeň

teléfono: +420 725 874 976, +420 377 223 157

correo electrónico: icplzen@suz.cz

Centrum na podporu integrace cizinců – Zlínský kraj (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Zlín)

c/Štefánikova 167 760 01 7lín

teléfono: +420 577 018 651 correo electrónico: iczlin@suz.cz

Centrum pro cizince Jihomoravský kraj (Centro para extranjeros, región de Moravia del Sur)

www.cizincijmk.cz c/Kounicova 271/13 (planta baja) 602 00 Brno

teléfono: +420 734 510 213

correo electrónico: info@cizincijmk.cz

Centrum na podporu integrace státních příslušníků třetích zemí v Ústeckém kraji (Centro de apoyo a la integración de ciudadanos de terceros países, región de Ústí)

www.centrumcizincu.cz c/Velká Hradební 33 400 21 Ústí nad Labem teléfono: +420 475 216 536

correo electrónico: usti@centrumcizincu.cz

Integrační centrum pro cizince Hradec Králové (Centro de apoyo a la integración de extranjeros, región de Hradec Králové)

www.cizincihradec.cz

c/Šafaříkova ul. 666/9 (edificio YMCA – tercera planta)

500 02 Hradec Králové teléfono: +420 492 604 940

correo electrónico: poradna.cizinci@hk.caritas.cz

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGS)

En la página web **www.cizinci.cz** puede encontrar todos los contactos importantes en la sección Lista de contactos (en checo, *adresář kontaktů*). Aquí le presentamos solamente una lista abreviada de algunas organizaciones que ofrecen asesoramiento por teléfono a cualquier persona en la República Checa; también puede disfrutar del asesoramiento personal en alguna de las organizaciones que son activas en su región.

- Organizace pro pomoc uprchlíkům OPU (Organización de ayuda a los refugiados)
 (Praha, Brno, Hradec Králové, Plzeň, Ostrava) asesoramiento legal y social www.opu.cz, teléfono: +420 730 158 779, 739 413 983, 730 158 781 (asesoramiento legal), correo electrónico: opu@opu.cz
- Poradna pro integraci PPI (Asesoría para la integración) (Praha, Ústí nad Labem)
 asesoramiento legal y social www.p-p-i.cz, teléfono: +420 603 281 269 (Praha),
 correo electrónico: praha@p-p-i.cz, teléfono: +420 475 216 536 (Ústí nad Labem),
 correo electrónico: usti@p-p-i.cz
- International Organization for Migration IOM (Organización Internacional para las Migraciones, OIM) (Praha) – asesoramiento, migración laboral, regresos voluntarios – www.iom.cz, teléfono: +420 233 370 160, correo electrónico: praque@iom.int
- Centrum pro integraci cizinců CIC (Centro para la integración de extranjeros)
 (Praha) asesoramiento legal y social www.cicpraha.org,
 teléfono: +420 222 360 452 (social), +420 702 150 630 (laboral),
 correo electrónico: info@cicpraha.org
- Sdružení pro integraci a migraci SIMI (Asociación para la integración e migración)
 (Praha) asesoramiento legal y social www.migrace.com,
 teléfono: +420 224 224 379, +420 603 547 450 (legal), +420 605 253 994 (social),
 correo electrónico: poradna@refug.cz
- InBáze, z.s. (Praha) asesoramiento legal, social, laboral, psicológico-social www.inbaze.cz, teléfono: +420 739 037 353, correo electrónico: info@inbaze.cz
- Charita ČR (Caritas de la República Checa) ayuda a los extranjeros necesitados www.charita.cz. Teléfono para extranjeros en mongol +420 733 67 66 67 y en vietnamita +420 605 99 99 69, www.charita.cz/infolinka. Charita ČR tiene muchas sucursales en toda la República Checa.
- Arcidiecézní Charita Praha Středisko Migrace (Caritas Archidiócesis Praga –
 Centro de Migración) asesoramiento legal y social, alojamiento a corto plazo para
 necesitados, ayuda a las víctimas de trata de personas –
 www.praha.charita.cz/sluzby/migrace/, teléfono: +420 224 813 418,
 correo electrónico: migrace@praha.charita.cz.
- Evropská kontaktní skupina (Praha) (Grupo de contacto europeo, Praga) asesoramiento social y laboral www.ekscr.cz, teléfono: +420 222 211 799.

- MOST PRO (Pardubice) asesoramiento social www.mostlp.eu, teléfono: +420 467 771 170, correo electrónico: info@mostlp.eu
- Sdružení občanů zabývajících se emigranty (SOZE) (Asociación de ciudadanos que trabajan con emigrantes) – asesoramiento legal y social – www.soze.cz

SOZE Brno – teléfono: +420 545 213 643

correo electrónico: soze@soze.cz,

SOZE Olomouc – teléfono: +420 585 242 535, correo electrónico: soze.olomouc@soze.cz

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADAS:

Asesoramiento en educación, trabajo y homologación de estudios previos

META, o.p.s. – www.meta-ops.cz teléfono: +420 775 339 003

correo electrónico: poradenstvi@meta-ops.cz

Prevención de trata de personas y ayuda a las víctimas:

La Strada Česká republika – www.strada.cz – ayuda a las víctimas de explotación y trata de personas (trabajos forzados y explotación sexual)

teléfono de emergencia: +420 222 717 171 línea de información: +420 800 077 777

Arcidiecézní Charita Praha – Projekt Magdala (Caritas Archidiócesis Praga – Proyecto Magdala) – www.praha.charita.cz – asesoramiento y ayuda a las víctimas de la trata de

personas (trabajos forzados y explotación sexual)

teléfono: +420 251 552 790

correo electrónico: magdala@praha.charita.cz.

Prevención de la violencia doméstica:

www.domacinasili.cz – información y lista de centros de intervención en las regiones

Bílý kruh bezpečí (Círculo blanco de seguridad)

Ayuda a las víctimas de hechos criminales:

teléfono: 116 006 (línea NONSTOP)

www.bkb.cz

ROSA

Ayuda a las personas amenazadas por la violencia doméstica

teléfono: +420 602 246 102

correo electrónico: info@rosa-os.cz

www.rosa-os.cz

ACORUS

Ayuda a las personas amenazadas por la violencia doméstica

teléfono: +420 283 892 772 (línea NONSTOP)



Bienvenidos a la República Checa





